



Columnas NACIONALES

26 de agosto 2025

Mexiquense vota,
es justo



TEMPLO MAYOR F. BARTOLOMÉ



QUE **Ismael "El Mayo" Zambada** se iba a declarar culpable en **Estados Unidos**, ya lo sabíamos todos... pero que iba a decir que durante los 45 años que vendió cocaína, fentanilo y otras drogas en ese país sobornó a **policías, mandos militares y políticos** en México para que lo dejaran operar libremente, no estaba en el script... bueno, al menos en el oficial.

ASÍ ES QUE, con todo y que **Claudia Sheinbaum** dijo en su mañanera de ayer que no le preocupaba lo que pudiera decir el narcotraficante en su comparecencia ante una corte estadounidense, el hecho de que presumiera que corrompió a políticos entre **1980** y **2024** puede convertirse en un dolor de cabeza para la **4T**.

SOBRE TODO porque si bien el gobierno actual puede insistir en la corrupción que hubo en cinco sexenios del **PRI** y dos del **PAN**, las fechas marcadas por Zambada también abarcan el primer sexenio de **Morena**, el que encabezó **Andrés Manuel López Obrador**.

ESTÁ por verse si el líder del **Cártel de Sinaloa** da nombres y apellidos de los supuestos corruptos, sobre todo los del periodo **2018-2024**, pues es muy probable que varios de ellos sigan activos en la política e incluso en el gobierno.

• • •

¿QUÉ fue exactamente lo que quiso decir el secretario de Hacienda, **Edgar Amador**, en el festejo por los 100 años del **Banco de México** sobre el "**conjunto inédito**" de desafíos que enfrenta México en materia económica?

PORQUE más de uno se quedó pensando si más allá de sus consideraciones sobre la **inflación global**, los **cambios geopolíticos**, la **fragmentación comercial**, el proceso de **transformación energética** y la volatilidad de los precios de **materias primas**, el titular de la SHCP está anticipando algo más concreto e inmediato.

COMO, por ejemplo, el **paquete económico** que debe entregarle al **Congreso** a más tardar el 8 de septiembre.

• • •

EN LA LÍNEA de flotación del **PRI** en el **Senado** pegó la renuncia del legislador poblano **Néstor Camarillo**.

LA ALICAÍDA bancada que coordina **Manuel Añorve** se queda con **13 integrantes** por lo que será la cuarta fuerza después de **Morena**, el **PAN** y el **PVEM**, que ahora rebasa a los priistas con sus **14 senadores**.

SE DICE que Camarillo, quien era también el presidente del priismo poblano, se podría sumar a la bancada **Movimiento Ciudadano** pero, por lo pronto, será un senador sin bancada.

LO RARO del asunto es que el ahora ex priista era considerado en **Puebla** como parte del grupo cercano al dirigente nacional del tricolor, **Alejandro "Alito" Moreno**. ¿Cuál será la razón del rompimiento? Es pregunta que no renuncia.

BAJO RESERVA

Noroña, con los pelos de la burra

:::: Cuando el todavía presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, dijo que la oposición fuerte a Morena saldrá del propio Morena, tenía los pelos de la burra en la mano. Nos hacen ver que, a menos de una semana de que entre en funciones la nueva Mesa Directiva del Senado, en el grupo parlamentario de Morena, al que le corresponde la Presidencia los seis años, no hay consenso sobre quién ocupará la silla que deja Fernández



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Fernández Noroña

Noroña. Nos dicen que la línea es apoyar a **Laura Itzel Castillo**, pero hay un sector de la bancada que no está de acuerdo con las formas de su coordinador **Adán Augusto López**, a quien señalan en voz baja de ser un priista con piel morenista. Los senadores inconformes reclaman que ni el líder parlamentario, ni Laura Itzel Castillo han tenido la atención ni la humildad de acercarse a cada integrante de la fracción para pedirles su apoyo. “No están construyendo una candidatura de unidad. Van a imponer nuevamente la línea”, comentan algunos senadores morenistas. Cuánta razón tiene el compañero Noroña, la verdadera oposición está en Morena. Pecho a tierra que vienen los amigos, dicen por ahí.

Suplantando identidad de funcionaria del INBAL para extorsionar

:::: Ahora que el gobierno federal realiza una cruzada nacional contra la extorsión, estaría bien que investigara a delincuentes que se hacen pasar por funcionarios del Instituto Nacional de Bella Artes y Literatura, INBAL, para intentar extorsionar a personas con el ofrecimiento de empleos en el instituto. Telefónicamente una persona se hace pasar por una alta funcionaria del INBAL para ofrecer empleos y una vez que contacta a los candidatos les pide depositar una cantidad de dinero para trámites de ingreso. Nos comentan que varios incautos se han quedado sin su dinero y sin el supuesto trabajo ofrecido. ¿Alguien investigará?

Una costosa renuncia para el PRI

:::: No es menor la renuncia del senador **Néstor Camarillo** al PRI, nos hacen ver. Con su salida, el PRI pierde su lugar en la Mesa Directiva del Senado, pues ocupaba la vicepresidencia y deja al tricolor con 13 senadores. Los más viejos aseguran que desde su fundación, el PRI nunca ha estado fuera de la Mesa Directiva. La renuncia de Camarillo también fortalece al Partido Verde, pues con 14 senadores ahora su bancada será más grande que la del PRI. Algunos priistas aseguran que la renuncia de Camarillo fue un tributo que el presidente del PRI, el senador **Alejandro Moreno**, le hizo a Morena a cambio de que le ayuden en el proceso de desafuero que enfrenta. El otrora partidazo se desmorona a pasos agigantados.

Preparan, ahora sí, la visita de Marco Rubio a México

:::: Nos cuentan que en Palacio Nacional ya se prepara la logística para la visita del secretario de Estado de Estados Unidos, **Marco Rubio**. La fecha, nos dicen, sería la primera semana de septiembre, después del primer Informe de Gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, y el objetivo es firmar el acuerdo bilateral en materia de Seguridad. El encuentro, apuntan, podría incluir reuniones con la presidenta Sheinbaum y con el gabinete de seguridad, el cual encabeza **Omar García Harfuch**. El reto, nos dicen, será equilibrar las demandas de Washington con las prioridades de la administración federal, que busca un esquema de cooperación distinto, sin subordinación y sin intervencionismo. Hace tiempo se esperaba la visita de Rubio, sin embargo se había venido aplazando, pero ahora sí, nos dicen, el encuentro está firme.

FRENTE POLÍTICOS

1. Socios incómodos. La presidenta **Claudia Sheinbaum** confirmó que **Marco Rubio**, secretario de Estado de EU, visitará México en la primera semana de septiembre para firmar el acuerdo de seguridad que la mandataria propuso a **Donald Trump** en junio. El pacto busca integrar seguridad, migración y comercio como complemento del T-MEC, bajo principios de soberanía y confianza mutua. Desde enero, ambos gobiernos han avanzado en medidas fronterizas y comerciales, pero la visita de **Rubio** llega en un momento tenso, cuando México exige respeto al territorio, mientras Washington presiona en migración y fentanilo. Grandes acuerdos a la vista.

2. Ni a cuál irle. El presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, tundió al cónsul de México en Miami, **Rutilio Escandón**, por sus dichos sobre el centro de detención Alligator Alcatraz. **Escandón** aseguró que los connacionales están “en buenas condiciones”, minimizando las denuncias de hacinamiento y violaciones a derechos humanos. **Fernández** lo llamó “cretino” y “servil” con EU, pero su arrebató tampoco resuelve nada; como siempre, más gritos que gestión. En este pleito, el consulado opta por la calma y el Senado por un enojo de utilería. Ahí se ve que a ambos les importa más el pleito que los paisanos. Y, al final, ninguno los ayuda a salir de ahí.

3. Diferencia sustancial. Rumbo al segundo informe de **Delfina Gómez**, el Edomex muestra un importante giro respecto al legado de anteriores administraciones. Mientras en el pasado le apostó por la operación política y un futuro incierto, la maestra busca resultados tangibles. Homicidios dolosos, menos 46%; feminicidios, menos 70%; robo de auto, menos 64.8%, y extorsión, menos 52.8 por ciento. La entidad captó 2 mil 642 mdd de IED en 2024, saltando del sexto al segundo lugar nacional y sumando más de 100 mil empleos. El cambio también refleja el fin del Grupo Atlacomulco y el peso del acompañamiento de **Claudia Sheinbaum** y **Omar García Harfuch**, aliados clave.

4. Titanic. **Alejandro Moreno** se quedó sin bancada en el Senado. La renuncia de **Néstor Camarillo** al PRI redujo al tricolor a sólo 13 senadores, lo que lo coloca, qué pena, debajo del Verde, y le arrebató la tercera vicepresidencia de la Mesa Directiva. Antes, en 2024, se había ido a **Morena Cynthia López Castro**. El éxodo confirma que **Alito** no sólo hundió al PRI en las urnas, también en el Legislativo. **Camarillo** dice que abraza “una agenda ciudadana”, pero se especula si terminará en el PAN, MC o incluso con la 4T. Las ironías del poder mal manejado, 96 años después, el PRI pasa de partido hegemónico a espectador de su propio naufragio.

5. Relevo. El camino para que **Kenia López** asuma la presidencia de la Mesa Directiva en San Lázaro luce despejado. Tanto **Ricardo Monreal** como **Sergio Gutiérrez** confirmaron que **Morena** respetará el acuerdo fundacional, en el segundo año, el cargo corresponde al PAN, y en el tercero, al Verde. Con el aval de su dirigente, **Jorge Romero**, la panista se perfila como la carta fuerte para encabezar la Cámara de Diputados. **Monreal**, incluso, le dedicó elogios públicos. Será este domingo cuando se concrete el relevo, con la bendición del pleno. Se avecinan tiempos de política seria, bajo la conducción de uno de los perfiles más combativos del PAN. Enhorabuena.



Confidencial

Alito pierde a uno de los suyos

Uy... malas noticias para Alejandro Alito Moreno. Mientras él siempre pregonaba que anda muy echado pa' delante, su bancada sigue echándose pa' atrás. Ayer el senador **Néstor Camarillo** anunció que no buscaría reelegirse como líder del PRI en Puebla, pues más bien optará por renunciar a su militancia, hecho que obviamente lo llevará a dejar su escaño tricolor. Así, la bancada priista quedará con 13 legisladores –número supersticioso por cierto– y será un grupo parlamentario más reducido que el propio Partido Verde, otrora satélite del PRI.

Avanzan en Segob acuerdos con la oposición

El cónclave en las oficinas de Bucareli de los jefes de las bancadas en San Lázaro con la secretaria Rosa Icela Rodríguez ya tuvo sus primeros avances. Resulta que, después del encuentro “secreto”, ya hay hoy el acuerdo de que todos los partidos serán invitados a las reuniones privadas que la Comisión de Presupuesto de la Cámara baja sostendrá con la subsecretaria de Egresos de Hacienda, **Bertha Gómez Castro**, para que “se logre un Presupuesto 2026 de consenso con la oposición, que se escuchen todas las voces”, ofreció la presidenta de la Comisión, Marilyn Gómez Pozos. ¿Será posible?

La UNAM, con cautela vs. vándalos

El Consejo Universitario de la UNAM eliminó el artículo 15 del Reglamento del Tribunal Universitario que preveía la suspensión o expulsión inmediata de académicos y estudiantes como medida provisional por actos vandálicos. A petición del rector de la UNAM, **Leonardo Lomelí Vanegas**, se suprimió el controvertido artículo con el propósito de precisar sus alcances para evitar cualquier posibilidad de malinterpretación respecto a una posible afectación a las libertades de expresión, asociación y manifestación, así como el derecho a la protesta, atendiendo a la inquietud manifestada por diversos sectores de la comunidad.

Honoris Causa azul y oro

Y hablando de la UNAM, el Consejo Universitario aprobó conferir el grado de doctora/doctor *honoris causa* a destacadas personalidades de la academia y hasta la política internacional. Entre los galardonados con tan alta distinción figuran **Michelle Bachelet**, expresidenta de Chile y quien fuera Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; **José Sarukhán**, exrector de la máxima casa de estudios y excoordinador nacional de la Conabio, y **Julio Frenk**, exsecretario de Salud de México y actual rector de la Universidad de California, Los Ángeles. Enhorabuena.

Despedirán con mariachi a la justicia autónoma

La organización Somos MX llevará mariachi el 29 de agosto al Consejo de la Judicatura Federal para dar –dicen– el último adiós a la justicia autónoma, pues el 1 de septiembre rinden protesta los nuevos juzgadores electos por voto popular. La acción se realiza como una estrategia para conseguir adeptos que permitan a la organización juntar las firmas para obtener su registro como partido político nacional. Dicen que en la política todo se vale, ¿no?

Apuesta naranja por los más jóvenes

Contrario al PRI, resulta que Movimiento Ciudadano sí le entrará al debate de la reforma electoral, y para pronto ya lanzó su primera propuesta: bajar la edad para votar de 18 a 16 años. Así lo anunció el coordinador naranja en el Senado, **Clemente Castañeda**. No sorprende, pues los naranjas se han abierto paso en la democracia precisamente jalando al electorado más polluelo, con estrategias que sí llegan a sus oídos, como la canción de Yuawi o moditas como los tenis “fosfo fosfo”.

› De Cuernavaca a Las Vegas

Y ya que hablamos de viajes suntuosos, en la oposición no cantan mal las rancheras. El alcalde de Cuernavaca, **José Luis Urióstegui**, se fue el fin de semana a Las Vegas, mientras en la capital de Morelos se presentaba una contingencia por la fuerte lluvia que cayó el jueves. Y ni cómo decir que lo sorprendió el temporal, pues los pronósticos sobre el clima se conocen con anticipación. Urióstegui, surgido del PAN, se enteró por teléfono o por WhatsApp de que el Ejército aplicó el Plan DN-III-E el viernes en Cuernavaca, debido a que se registraron daños estructurales en al menos 45 casas, se derrumbaron ocho bardas y se desbordaron arroyos en varias barrancas. Lo único que separa a Cuernavaca de Las Vegas es un vuelo directo, que sale del Aeropuerto Mariano Matamoros. Urióstegui lo sabía y se subió al avión, lo que le generó una tormenta de críticas, que lo orilló a ofrecer disculpas. Pero lo cantado y lo bailado, ya nadie se lo quita. Uf.

› Batea en EU su responsabilidad

Así que el gobernador de Baja California Sur, **Víctor Manuel Castro Cosío**, se sumó a la lista de figuras de la 4T que van al extranjero a olvidarse de sus extenuantes jornadas de trabajo. Y vaya que debe estar estresado don Víctor, con un estado a su cargo sumido en una escalada de violencia, que se refleja en un aumento de 90 por ciento en asesinatos, 193 por ciento en desapariciones forzadas y 22.6 por ciento en tasa de violencia letal. Por eso el pasado fin de semana el gobernador de Morena se fue a San Diego, California, a ver el primer partido de la serie entre Los Padres de San Diego y los Dodgers de Los Ángeles. Y mientras el mandatario despejaba su mente viendo batear, en su estado se registraban agresiones armadas, con saldo de varias víctimas. Es clara la afición de Castro Cosío al rey de los deportes. Y hay quienes creen que incluso lo practica con mucho tino, pero por la forma en que batea, constantemente, su responsabilidad. Tsss.

› El poderoso OAJ

Quienes saben de las entretelas políticas dicen que la próxima designación de los integrantes del Órgano de Administración Judicial, que será el verdadero instrumento que ejerza poder y autoridad en el Poder Judicial de la Federación, ya está generando pugnas y jalones al interior de Morena, tanto en el Senado como en el partido. Y es que la reforma judicial no establece que sus cinco integrantes sean electos por voto popular, como sí ocurrió con quienes integrarán el Tribunal de Disciplina Judicial. Entre quienes conformen el todopoderoso OAJ, que controlará los recursos económicos, la nómina, las plazas y adscripciones de los nuevos juzgadores, las promociones, los juzgados y tribunales, así como las evaluaciones de todos los juzgadores federales, incluidos los ministros, uno ya fue propuesto por la Presidenta **Claudia Sheinbaum**. Uno más tendrá que definirlo el Senado, con voto de dos terceras partes del pleno, y tres más los elegirá el pleno de la nueva Corte, con el voto de ocho de los nueve ministros. La reforma constitucional en materia judicial establece que dicho órgano deberá estar operando el 1 de septiembre, fecha de llegada de los nuevos juzgadores, lo que no ocurrirá. A ver qué hacen. Pendientes.

› Doble trancazo al PRI

Duro golpe representará al Revolucionario Institucional la renuncia ayer del senador poblano **Néstor Camarillo** a las filas de ese partido, nos hacen ver. Y es que además de esta baja le afectará en su presencia en la Mesa Directiva de la Cámara alta, donde por primera vez en más de 80 años quedará fuera. Tras la dimisión del ahora exdirigente del PRI en Puebla, el tricolor se queda con sólo 13 escaños, lo que lo ubica como cuarta fuerza, por debajo del Partido Verde Ecologista, que suma 14. Este reacomodo le permite al PVEM quedarse con la vicepresidencia de la Mesa Directiva, debilitando más al priismo en el ámbito legislativo. Hace tiempo, **Cynthia López Castro** también dejó las filas priistas y se sumó a la bancada de Morena en el Senado. Habrá que esperar a ver si Camarillo se pone esa misma camiseta o agarra otro rumbo con MC, el PAN o incluso el PVEM. Como están las cosas, nos dicen, en una de esas le piden perdón a **Manlio Fabio Beltrones**, y lo tratan de regresar a la bancada tricolor. En ese caso **Alejandro Moreno**, lo tendría que desexpulsar, lo cual se ve más que difícil. Atentos.

› Socavones en San Lázaro

Donde no terminan con una reparación de una cosa cuando ya requieren la reparación de otra es en la Cámara de Diputados, nos cuentan. Y es que ayer, por largo tiempo, la página oficial se mantuvo fuera de servicio. Además, se ha informado que se realizan trabajos de revisión total en las instalaciones de la Cámara baja por los daños causados por las lluvias, con el fin de atenderlos y corregirlos para que haya garantías de seguridad. Fue el diputado **Ricardo Monreal** el que anduvo este lunes supervisando los trabajos de obra, que espera queden concluidos antes del 1 de septiembre, cuando se entregue el informe presidencial y se dé inicio al periodo legislativo, en un ambiente con condiciones de seguridad. En un recorrido por el jardín norte del Palacio Legislativo de San Lázaro, el diputado recordó que llovió bastante. Tras ello empezaron a presentarse grietas y hasta socavones, "que ahora estamos revisando". Uf.

› "La transformación avanza"

Con la novedad de que empezaron a circular los *spots* de la Presidenta **Claudia Sheinbaum** sobre su primer informe de Gobierno. En los primeros tres, liberados ayer, nos comentan, se distinguen una reivindicación de los derroteros de la 4T y una enumeración de resultados sobre obras y programas en materia de salud, así como los de carácter social como la pensión a mujeres de 60 a 64 años, becas para secundaria y salud casa por casa. "El sello de la Cuarta Transformación es la justicia social. El dinero que antes se robaban hoy llega al 82 por ciento de las familias", dice en uno de ellos. "Somos un gobierno con principios y con causas, nos guían las grandes culturas originarias, nuestra historia y la máxima de que por el bien de todas y todos primero los pobres... gobernamos con honestidad y amor al pueblo. Hoy México es más libre, soberano, justo y democrático, con mejores salarios, programas de bienestar e inversión. El país tiene rumbo. Con principios y honestidad la transformación avanza", sostiene en otro la mandataria. Ahí el dato.

TRASCENDIÓ

Que hoy, en el Antiguo Colegio de San Ildefonso, la presidenta **Claudia Sheinbaum** presentará de manera oficial el nuevo Sistema Nacional de Bachillerato, que busca mejorar el modelo de educación media superior que por años ha estado fragmentado, lo que provoca deserción y confusión entre los jóvenes, pues es en ese nivel en el que muchos dejan sus estudios por diversos motivos, entre ellos, que la institución donde cursaron no tiene compatibilidad con las grandes universidades públicas.

Que como se acordó por unanimidad desde abril pasado, el Consejo Universitario de la UNAM eliminó el artículo 15 del Reglamento del Tribunal atendiendo la inquietud de un sector de la comunidad en aras del compromiso con la libertad de expresión y manifestación, garantizando que la institución no queda desprotegida, porque existen los canales para atender hechos fuera de la ley, como sucedió en el ataque reciente al Museo Universitario de Arte Contemporáneo. Hoy, por cierto, recibirán el grado *honoris causa* puma 14 personajes, entre ellos **Michelle Bachelet**, **Julio Frenk** y **José Sarukhán**.

Que fuentes de Gobernación y del INE confirmaron que este martes, a las 10 de la mañana, se llevará a cabo en Bucareli la primera reunión formal entre la comisión presidencial de reforma electoral, que preside **Pablo Gómez**, y el Consejo General del instituto, encabezado por **Guadalupe Taddei**, quien convocó a todos los consejeros para el inicio de un diálogo que será seguido con lupa.

Que desde Palacio Nacional se dio la instrucción de desactivar la maniobra con la que el ala dura de Morena en la Cámara de Diputados buscaba cerrar el paso del PAN a la presidencia de la Mesa Directiva, cediendo entre 10 y 15 legisladores a la banca del PVEM para convertirlo en segunda fuerza. Fue primero el presidente cameral, **Sergio Gutiérrez Luna**, y después el coordinador morenista, **Ricardo Monreal**, quienes confirmaron que la mayoría respetará la Ley Orgánica del Congreso y el acuerdo fundacional que prevén la elección de un representante de Acción Nacional. ■



Sacapuntas

¡ARRANCANI!



ROSA ICELA RODRÍGUEZ

› Todo está dispuesto en la secretaría de Gobernación, a cargo de **Rosa Icela Rodríguez**, para que hoy se lleve a cabo la primera reunión de consejeros electorales, encabezados por **Guadalupe Tadei Zavala**, con la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral. Hay mucha expectativa sobre este encuentro porque será el *banderazo* de salida para recoger opiniones, conocer estudios y análisis en la materia, sobre los cambios propuestos para el sistema electoral.



NÉSTOR CAMARILLO

DAÑO COLATERAL

› Con su salida del PRI, el senador poblano **Néstor Camarillo** dejó fuera al tricolor de la burbuja del poder en el Senado de la República. Contará con tan sólo 13 integrantes y en automático se queda sin la vicepresidencia de la mesa directiva, espacio que será ocupado por el Partido Verde. En síntesis: nadie sabe para quién trabaja... O tal vez sí.



ARÍSTIDES GUERRERO

LA PROTESTA ES PRESENCIAL

› Personal cercano al ministro electo de la Corte, **Arístides Guerrero**, consultó al Senado para saber si podía tomar protesta el 1 de septiembre vía remota, debido al accidente que sufrió hace unos días. La cámara alta respondió que es obligatoria la toma de protesta personal, pero puede hacerlo cuando se recupere del incidente automovilístico.



LILLY TÉLLEZ

VAN POR DESAFUERO DE LILLY

› La diputada federal petista **Liliana Aguilar** solicitó al Congreso el desafuero de la senadora **Lilly Téllez** por traición a la patria. Argumenta que la panista pidió la intervención del ejército de Estados Unidos en México para frenar a los cárteles. Por cierto, este será el tema de la agenda en la sesión de la Comisión permanente del miércoles.



NORMA PIÑA

RINDEN INFORMES

› A propósito del máximo tribunal del país, este martes habrá una sesión solemne en la Suprema Corte, ya que la ministra presidenta, **Norma Piña**, y los presidentes de las dos Salas, **Javier Laynez Potisek** y **Loretta Ortiz**, rendirán sus informes de labores con los que, ahora sí, se despiden de esta Corte. Sólo la ministra **Ortiz** repetirá en el cargo.



VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA

FESTEJO, AL PAPEL

› Y siguen de manuales largos en el Banco de México. A razón de su centenario pondrán en circulación una moneda de 10 pesos de plata conmemorativa. Banxico, a cargo de **Victoria Rodríguez Ceja**, presumió la nueva pieza frente a la presidenta **Claudia Sheinbaum**, y dijo que se van a emitir billetes de curso legal para seguir celebrando.



ANTONIO MARTÍNEZ

AVANZA EN LA DIGITALIZACIÓN

› El Servicio de Administración Tributaria, al mando de **Antonio Martínez**, amplió el catálogo de trámites que se pueden realizar a través de las aplicaciones Factura SAT, SAT Móvil y SAT ID, alineadas con la estrategia de simplificación del gobierno federal. En el caso de Factura SAT Móvil agregó funciones que facilitan la facturación.

REDES DE PODER



Cobijo capitalino para Alcalde

La **jefa de Gobierno, Clara Brugada**, y la **bancada morenista en el Congreso de la CDMX cobijaron a Luisa María Alcalde** en su plenaria de este lunes. Un **mensaje importante**, si bien simbólico, dado que la **relación de la dirigente nacional de Morena con los coordinadores en el Congreso de la Unión**, particularmente el **diputado Ricardo Monreal, no termina de soldar**. Pues, aunque **Alcalde manifestó públicamente** que estará este sábado en la plenaria de **los diputados fede-**

rales luego de que **Monreal** no la incluyó al programa, ahora fue la **dirigencia del partido** la que **no reservó** la fecha en su **agenda semanal**. Pendientes.

Le quedan mal al ISSSTE y los derechohabientes

Fresenius Medical Care, la transnacional alemana encargada de los servicios de **hemodiálisis en el ISSSTE**, incumple con lo más básico (insumos, personal, mantenimiento) dejando a **enfermos renales al borde de la muerte por sesiones canceladas o equipos defectuosos**. No es la

primera vez que la **empresa se ve envuelta en escándalos**, ya que fue **sancionada en Estados Unidos por corrupción**, en **México** ya fue señalada por **prácticas monopólicas contra el IMSS** y **acusada internacionalmente de evadir miles de millones en impuestos** a través de **paraísos fiscales**. Pese al negro historial, **Fresenius** sigue siendo favorecida con **contratos públicos**. No se explica **cómo un proveedor con tantas manchas siga teniendo en sus manos la salud de cientos de pacientes del sector público**. Pero parece que no será por mucho tiempo.

ASTILLERO

El Mayo como espectáculo negociable // Presionar a Sheinbaum y 4T // Notables ausencias acusatorias // Lo preocupante: cesiones discretas

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL SISTEMA POLÍTICO mexicano ha sido escandalosamente colocado en el banquillo de los acusados en las cortes mediáticas, judiciales y políticas de Estados Unidos, bajo una acusación sustentada en pretensiones unilaterales: el narcotráfico como gestión punible sólo en la mitad externa (México y otros países), sin asumir la otra mitad, la gringa, su corresponsabilidad interna.

EL MAYO ZAMBADA como colaborador negociado por autoridades del trumpismo que se solazan en la suposición de que encarcelando de por vida a un jefe mafioso se termina el negocio multifactorial de los cárteles, que sobrevivirán mientras en Estados Unidos haya un ansioso mercado de consumidores.

PERO TRUMP, CON la falsamente exultante fiscalía Bondi y el resto del gabinete halcón, lo que busca es presionar aún más a México, a su gobernante Sheinbaum y al proceso de cambio denominado Cuarta Transformación. Todo es negociable, en la visión depredadora del multimillonario zanahoria: Zambada como moneda de cambio.

NUNCA ANTES UNA voz tan fuertemente “autorizada” había dicho tanto contra el sistema político mexicano en tan pocas palabras: *El Mayo* ha colocado su hoja de servicios criminales ante un juez del país vecino y ha confesado su estela corruptora, que durante décadas (medio siglo) habría alcanzado a políticos, mandos militares y policías. Todo ello, en un periodo que habría abarcado administraciones municipales, estatales y federales correspondientes a todos los partidos políticos, los ya desaparecidos, los vigentes (como PAN y PRI) y el actualmente dominante, Morena, pues, según el codirector fundador del cártel de Sinaloa, su ejercicio corruptor se mantuvo hasta el primer mes de 2024.

EL POSICIONAMIENTO JUDICIAL podría parecer claro: el abanico de posibilidades está abierto. Pero la fiscalía blande un acuerdo con el grandísimo narcotraficante que podrá ser

modulado a gusto del cliente, es decir, de la Casa Blanca, cuyos tentáculos podrán apretar o soltar, endurecer o suavizar, filtrar o reservar, dar nombres o mantenerse en la discreción: “justicia” a conveniencia.

LLAMAN LA ATENCIÓN las ausencias: los malos son los políticos y sus agentes armados, pero no se habla de los empresarios, los jueces, los grandes medios convencionales de comunicación ni, desde luego, de los políticos, mandos militares y policías del propio Estados Unidos. El evidente vals de la corrupción no se baila entre dos, según los gringos.

LO SUCEDIDO AYER en Nueva York fortaleció las esperanzas de intervencionismo que apasionadamente cultivan los opositores al proceso 4T. Sueñan con fervor en operaciones judiciales e incluso incursiones físicas de Estados Unidos para hacerse de políticos guinda, en especial del ex presidente López Obrador. Barajan nombres, elaboran listas, lanzan vaticinios delirantes y luego, ante noticias que no embonan con sus apuestas, reacomodan, relanzan, prometen.

LA PROPIA FISCALÍA Bondi agradeció al gobierno de la presidenta Sheinbaum la “colaboración” para que capos notables hayan llegado a manos estadounidenses. Ha de suponerse que se refiere a los que, contra la letra y el espíritu de la Constitución mexicana, fueron “entregados” a las agencias gringas, pero el fraseo de Pamela, “Pam”, podría también sugerir un ánimo colaborativo en el caso de la “extracción” de Zambada, que hasta ahora ninguno de los dos gobiernos involucrados se ha esforzado en aclarar: México hace como que exige respuestas; Estados Unidos hace como que no sabe de qué se habla.

LA PRIMERA LECTURA de las andanzas de *El Mayo* en cortes extranjeras puede sugerir que vienen revelaciones que involucren a políticos relevantes de la 4T (foxismo, calderonismo y peñismo ya no causan interés en la Bolsa de Valores Chantajistas). También es probable que todo quede en un revuelo circunscrito a capos prescindibles, pero lo realmente preocupante sería que en negociaciones discretas o secretas se llegue a hacer cesiones con cargo al interés nacional mexicano. ¡Hasta mañana!

DINERO

El Mayo *no ha cantado, según su abogado // Cesa Trump a gobernadora de la Fed // La invasión del ambulante*

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

LA FISCAL GENERAL de Estados Unidos, Pam Bondi, reunió a los jefes y oficiales del aparato de seguridad para festejar que *El Mayo* Zambada se declaró culpable, lo cual es “una victoria para el Departamento de Justicia”. Aunque no ha recibido sentencia del juez Cogan, aseguró que antes vivía como rey, pero “morirá en prisión, donde pertenece”. Acusó que Zambada, socio de Joaquín *El Chapo* Guzmán, fue responsable de inundar a su país con cocaína, heroína y fentanilo, además de asesinatos y secuestros. Bondi no agradeció la colaboración de México en la captura de *El Mayo*, fue una operación de secuestro en Sinaloa que lo condujo en un avión privado a las autoridades del otro lado de la frontera, de la cual el fiscal Alejandro Gertz Manero sigue esperando una explicación. Pero sí se refirió al apoyo en general para la deportación de mafiosos: “queremos agradecer a las autoridades mexicanas por su ayuda. Bajo instrucciones de Donald Trump, hemos llevado a más capos frente a la justicia que cualquier otro gobierno en la historia de este país”, enfatizó. No quiso dar detalles de la captura de *El Mayo*.

Qué lástima; el mafioso no cantó

Y SEGUIREMOS ESPERANDO la lista de sus cómplices. Confesó que pagó cohechos a policías, militares y políticos en su larga carrera. Su abogado, Frank Pérez, dijo al salir de la audiencia que la información que tiene *El Mayo* se queda con *El Mayo*. No hay un acuerdo de cooperación en ese terreno con el gobierno de Estados Unidos. Eso es lo que hay hasta ahora. El secretario de Estado, Marco Rubio, vendrá a México probablemente en septiembre. Se dice –sin confirmación– que tiene una lista de implicados de alto nivel en el *narco*. Sería muy importante que diera nombres, pero con pruebas.

“Sí pago, pero lo correcto”: RSP

EN UNA EXTENSA entrevista, el presidente de Grupo Salinas, Ricardo Salinas Pliego, fue cuestionado por su negativa a pagar los impuestos que el gobierno dice que adeuda. “Sí quiero pagar impuestos, pero lo correcto”, no mil veces más. El tema cobra relevancia

conforme se acerca la fecha en que tomará posesión la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación y le tocará resolver varios litigios de grandes corporaciones.

No habrá inflación por decreto

EN UN ARREBATO, el presidente Trump destituyó a Lisa Cook, integrante de la junta de gobernadores de la Reserva Federal, “en una maniobra legalmente dudosa que podría socavar la independencia del banco central de la nación”, dice el diario *The New York Times*. La Fed, como se le conoce, es el banco central de Estados Unidos y tiene a su cargo fijar la tasa de interés y medir la inflación, son datos que son seguidos en todos los países, porque sirven de referencia para fijar sus propias tasas. Trump acusó a la señora Cook de cometer fraude hipotecario, pero no ha exhibido pruebas. Se había negado, junto con el presidente de la Fed, Jerome Powell, a acatar la orden de Trump de bajar la tasa. Ya antes había destituido al jefe de la oficina del Empleo porque no le gustó que reportara una baja en el número de personas sin trabajo. ¿La inflación se determinará por decreto?

Díselo a Claudia

Asunto: la empresa Intel

ACERCA DE LO que hizo Trump a la empresa Intel. Si AMLO o Claudia le hubieran quitado 10 por ciento de las acciones a cualquier empresa ultrarrica de México, lo menos que gritarían los de la derecha sería “¡dictadura, atentado a la libertad de empresa, es un robo, comunismo, a derrocar al gobierno!” Pero al ídolo, al gurú, no se le critica nada, cero.

Hernán Ponce

Twitterati

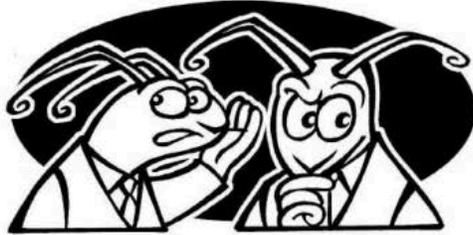
OJALÁ QUE CON la clausura de la Fiesta de las Culturas Indígenas se vayan todos los comerciantes ambulantes que están en los alrededores de la plancha del Zócalo. Eso ya parece un horrible tianguis. Te encargamos @ClaraBrugadaM

José Zarzosa @TIGRE7

Facebook, X, Twitter, Instagram: *galvanochoa*
Correo: *galvanochoa@gmail.com*

OPINIÓN

Pepe Grillo



Lord sobornos

Ningún grupo criminal puede prosperar sin la complacencia o franca complicidad de autoridades civiles o militares. El Cartel Sinaloa era considerado, hasta antes de la Guerra Civil en Culiacán, el cartel más poderoso del planeta. Para acceder a ese lugar sus jefes, señaladamente Ismael El Mayo Zambada, debió sobornar a docenas de políticos. No solo de la actualidad o del sexenio pasado, sino desde hace décadas, con gobiernos emanados de todas las siglas y todos los colores. Para nadie era un secreto pero que lo diga el ex capo más poderoso en una corte extranjera, abochorna. El gobierno de EU se regodea por su "gran victoria". La Casa Blanca recibió

prácticamente un cheque en blanco para tomar cualquier decisión, acciones militares unilaterales incluidas. ¿Qué hará el gobierno de México? Es la mejor oportunidad que tiene el país de hacerse una limpieza profunda en años, ojalá no se deje pasar.

Acuerdo fundacional

Tocó el turno a Ricardo Monreal, coordinador de los diputados de Morena, de establecer ante los medios que en la Cámara de Diputados se respetará el acuerdo fundacional y la presidencia de la Cámara será ocupada en los siguientes dos periodos ordinarios por el PAN. Se dice que desmontó así una intención de Morena, no solo en San Lá-

zaro sino en otros espacios, de maniobrar para que la coalición gobernante se quedara, por las malas, con esa posición.

Para amarrar la decisión y que no surjan voces divergentes Monreal aseguró que la presidenta Sheinbaum es demócrata y pone siempre, por encima de todo, a la ley. Tal parece que la seleccionada por el PAN será la Kenia López, aunque no es la única que ha levantado la mano.

Noroña, despedida turbulenta

El senador Fernández Noroña se siente cómodo en aguas turbulentas. Se aburre en una alberca. Si no hay agitación, la produce y después busca a los medios para expresar su opinión, jalar reflectores y generar comentarios en las columnas.

Sus últimos días como presidente de la Mesa Directiva del Senado no podían ser tranquilos, lo malo para él es que las aguas bravas que provocó llegaron hasta el Palacio Nacional y salpicaron a la presidenta Sheinbaum, que le corrigió la plana.

Sin embargo, el senador Fernández tiene razón en prever que la oposición más fuerte al interior de la coalición gobernante será interna. Ni siquiera hay que esperar a la elección 2027, los jalones se registran hoy mismo. Tal vez todavía no sea tiempo de hablar de divisiones, pero en muchas plazas las rencillas

entre morenistas han generado agravios irreversibles que nadie trata de sanar.

Ayotzinapa, terminó la tregua

La pausa, una suerte de armisticio político, entre el gobierno del Segundo Piso y los normalistas de Ayotzinapa toca a su fin. En reuniones recientes efectuadas en las instalaciones de la normal Isidro Burgos, en Tixtla, el tono de los discursos de los activistas y de los familiares de los normalistas ya es de confrontación.

No ven resultados, no se han registrado avances. Los que quieren un acuerdo con el gobierno pierden terreno frente a los que van por las protestas. Septiembre será un mes completo de movilizaciones.

Ya marcharon, para acelerar los preparativos, sobre la Costera Miguel Alemán de Acapulco. Algunos perciben el riesgo de regresar a la Verdad Histórica. Los normalistas ya convocaron a diversas organizaciones afines a que se sumen a las movilizaciones sobre todo en la capital del país. El 26 de septiembre se cumplen once años de la noche triste de Iguala.

pepegrillocronica@gmail.com

EL CABALLITO

Se enojan en Morena CDMX con su exdirigente

:::: Nos platican que no cayeron nada bien las declaraciones del expresidente de Morena en la CDMX, **Eduardo Cervantes**, pues el actual dirigente local guinda, **Héctor Díaz-Polanco**, la líder de la bancada en el Congreso, **Xóchitl Bravo**, y



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Héctor Díaz-Polanco

hasta el secretario de Gobierno, **César Cravioto**, salieron a desmarcarse de las afirmaciones de don Eduardo que advertía que si no hacen buen trabajo con las bases y se pelean por las candidaturas hay riesgo de perder alcaldías en 2027. Don Héctor aseveró que hay libertad de expresión en el partido, y lo que dijo el exdirigente fue a título personal, mientras que don César subrayó que no hay riesgo porque, entre otras cosas, la oposición tiene la brújula perdida. Aseguran que no fue un regaño, pero todos salieron a enmendarle la plana al exdirigente que quizá conozca algo de su partido.

:::: Nos dicen que hace una semana, cuando hubo una celebración de los 19 años del Info-CDMX, quien ofreció un mensaje claro fue el secretario de Gobierno, **César Cravioto**, que aseguró que el mandato de la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, es que se refuercen los mecanismos para el derecho a la información y si bien no habló del futuro propiamente del instituto, sí garantizó que todos los integrantes del órgano autónomo serán incorporados a lo que surja para que se avance en la materia. En este espacio ya le habíamos adelantado que los comisionados ya perdieron la ilusión de que se mantenga como un órgano autónomo. Pronto sabremos si tenían o no de qué preocuparse.

¿Que no se preocupen en el Info-CDMX?

:::: Nos cuentan que la emecista **María de los Ángeles Zuppa**, alcaldesa de Tepotzotlán, poco ha hecho para recuperar totalmente el Parque Ecológico Xochitla. Las constantes demandas de los ambientalistas y los habitantes del lugar no han sido suficientes para atenderlo, recuperarlo y reabrirlo al público. Nos recuerdan que desde la pandemia cerró sus puertas y era un espacio bien aprovechado, valorado por los habitantes de la región y, pese a las protestas constantes, la autoridad municipal no ha informado qué sucederá con el lugar. Es una lástima, afirman, que los gobiernos locales desestimen el esfuerzo de administraciones anteriores para conservar este tipo de espacios, porque son pocos los sitios verdes en los que pueden convivir las familias y respirar aire limpio. La inversión, bien valdría la pena.

Quedan a deber en Tepotzotlán

:::: Nos cuentan que la emecista **María de los Ángeles Zuppa**, alcaldesa de Tepotzotlán, poco ha hecho para recuperar totalmente el Parque Ecológico Xochitla. Las constantes demandas de los ambientalistas y los habitantes del lugar no



María de los Ángeles Zuppa

han sido suficientes para atenderlo, recuperarlo y reabrirlo al público. Nos recuerdan que desde la pandemia cerró sus puertas y era un espacio bien aprovechado, valorado por los habitantes de la región y, pese a las protestas constantes, la autoridad municipal no ha informado qué sucederá con el lugar. Es una lástima, afirman, que los gobiernos locales desestimen el esfuerzo de administraciones anteriores para conservar este tipo de espacios, porque son pocos los sitios verdes en los que pueden convivir las familias y respirar aire limpio. La inversión, bien valdría la pena.

+ OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL
NOVELO



novvel_luis@yahoo.com.mx

Banquetas

Un innovador programa de recuperación de banquetas arrancó en Tlalnepantla, en donde se reutiliza el material que se retira. En el fraccionamiento La Romana, iniciaron este sistema, en donde el alcalde **Raciel Pérez Cruz**, comentó que este programa convierte a Tlalnepantla en el primer municipio en la entidad que reutiliza el material de las banquetas dañadas para construir nuevas y destacó la necesidad de intervenir las banquetas que constituyen un factor de riesgo. También el centro de Tlalnepantla será beneficiado con este programa. **Raciel Pérez Cruz**, y adelantó que habrá un reordenamiento del espacio, toda vez que la anterior administración otorgó diversas autorizaciones a giros o actividades que afectan a la sociedad, ya que se instalaron de manera semi clandestina, negocios llamados "obradores" que generan problemáticas a la ciudadanía y situaciones de insalubridad, lo cual se va a resolver mediante el diálogo, señaló el alcalde morenista.

Los deportistas mexiquenses **Camila Argumedo Gómez** y **Daniela Ávila Villa**, **Nayeli Mondragón**, **Camila Argumedo Gómez**, **Daniela Ávila Villa**, **Carolina Arzate Carbia**, **Fernanda Paola Carmona Vázquez** y **Nayeli Mondragón Acevedo**, **Kenya Maturana Zagal**, **Jazmín López**, **Shakti Álvarez** y **Antonia Sánchez**, obtuvieron medallas en los Juegos Panamericanos Junior. Esas son grandes noticias.

Las secretarias de las Mujeres del Gobierno de México, **Citlalli Hernández Mora**; del Estado de México, **Mónica Chávez Durán** y el alcalde **Isaac Montoya Márquez**, dieron la apertura al primer Centro Libre de Naucalpan, espacio comunitario, que ofrece atención integral y servicios especializados a mujeres.

En Cuautitlán Izcalli, el alcalde **Daniel Serrano** comentó que la ex-presidenta **Alejandra del Moral** y el expresidente **David Ulises Guzmán Palma** generaron gran parte del problema que se vive en la presa El Ángulo, por autorizar cambios de uso de suelo en esa zona, y es un cuerpo de agua que cuesta muchos millones darle mantenimiento para evitar inundaciones cada año.

#OPINIÓN

COLUMNA INVITADA

PEPE
COUTTOLENC
BUENTELLO *



CUMPLIR EMPIEZA POR ESCUCHAR

*PRESIDENTE DEL PVEM
EN EL ESTADO DE MÉXICO

@PEPECOUTTOLENC

El Estado de México no es una lista de problemas, sino un mapa de rutas posibles. Cada voz que se escucha es una señal de hacia dónde caminar

Recorrer el Estado de México es como sentarse a la mesa con una gran familia. Siempre hay alguien con algo que contar, una preocupación por externar y un sueño que quiere compartir.

En esta sobremesa, aunque cada región con su necesidad particular, se repiten las mismas palabras: agua, campo, movilidad, empleo, medio ambiente e igualdad. Son el pan de cada día de millones de mexiquenses.

Está la señora que carga cubetas porque nunca sabe

si saldrá agua. El señor que madruga para llegar a un trabajo que le queda muy retirado. El campesino que se pregunta qué sembrará si no llueve. Y el comunero que cuida el bosque para que siga dando agua y oxígeno, aunque pocos reconozcan su esfuerzo.

Y, aunque parece una lista de meras problemáticas, lo cierto es que también representan enormes oportunidades para construir un mejor futuro.

En el norte de la entidad todavía se respira aire limpio, pero la gente pregunta: si no llueve, ¿qué vamos a cosechar? Piden algo sencillo: vivir del campo sin tener que destruirlo.

En el oriente mexiquense, la plástica siempre se va al agua. Familias que llenan tambos porque nunca saben si habrá corte. La buena noticia es que hay esperanza; la gente habla de soluciones, de recolectar la lluvia, de no desperdiciar, de organizarse para que el agua llegue a todos.

Si hay un tema que por muchos años ha afectado al corazón metropolitano, es la movilidad. Todos tenemos la anécdota del bache que dañó la llanta, el camión atascado o la lluvia que convierte las calles en ríos. Pero también hay ingenio: bacheo con materiales ecológicos, aplicaciones para compartir viajes, ciclovías, vecinos que exigen parques y espacios sostenibles.

En el sur del Estado de México, el bosque sigue siendo el corazón que da vida. La gente lo sabe: si se acaba, se

acaba todo. Por eso los ciudadanos piden alternativas para cuidarlo sin tener que talarlo. Ahí está el comunero que dedica sus días a vigilar incendios y se merece que se le reconozca.

Hay algo que se repite en todos lados: las mujeres no sólo piden seguridad, también exigen que se les proteja frente a violencias tan crueles como la vicaria, donde se

les arrebató lo más valioso: sus hijos.

Los jóvenes, por su parte, buscan oportunidades: innovar, emprender, construir su futuro, así como algo básico: poder invertir en una vivienda propia. Buscan un lugar donde echar raíces sin que el precio del suelo o la falta de oportunidades los expulse de su tierra; hacer inversiones inteligentes y seguras como lo que esto representa.

Al final, el Estado de México no es una lista de problemas, sino un mapa de rutas posibles. Cada voz que se escucha es una señal de hacia dónde caminar. Y cuando te sientas a platicar con la gente, entiendes que el futuro no está escrito en piedra.

Sería insensato no reconocer que la tarea por realizar es grande, pero también la voluntad ciudadana es enorme y puede volverse más fuerte que cualquier estadística.

El Estado de México es una entidad llena de oportunidades. Con escucha, voluntad y participación, claro que se puede.

En política, con escucha y voluntad, claro que se puede.

• CUANDO TE SIENTAS
A PLATICAR CON LA
GENTE, ENTIENDES QUE
EL FUTURO NO ESTÁ
ESCRITO EN PIEDRA.
SERÍA INSENSATO NO
RECONOCER QUE LA
TAREA ES GRANDE, PERO
TAMBIÉN LA VOLUNTAD
CIUDADANA ES ENORME
Y PUEDE VOLVERSE MÁS
FUERTE QUE CUALQUIER
ESTADÍSTICA

QUEBRADERO



INE-TEPJF. NEGROS NUBARRONES

POR JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

Nadie pone en duda la importancia que tienen las reformas al INE y al TEPJF.

Por principio, cada proceso electoral deja enseñanzas que obligan a reformar leyes y adecuar todo aquello que no había sido contemplado y que ponen en evidencia las elecciones; es una especie de proceso de ensayo y error.

Ahora que se la pasan despotricando en contra del sistema político mexicano, vale la pena recordar que no se hizo en función de unos cuantos. Sus reformas pasaron por un consenso colectivo en que la fuerza y opinión de la oposición terminó por ser fundamental.

Buena parte de lo que somos tiene que ver con lo que la izquierda, hoy materializada en Morena, propuso y luchó porque se aprobaran las reformas.

Todo indica que vamos a estar ante una mirada unilateral de las cosas. No hay el menor resquicio para que las voces diferentes puedan ser contempladas. Más bien los avisos y amenazas no paran. Pablo Gómez ha dicho que va a aplicarse la aritmética electoral, en una suerte de somos mayoría y vamos a hacer las cosas como nosotros creemos y, sobre todo, queremos.

Por ahora sólo tenemos esbozos de lo que viene. Sin embargo, ya se apuntan algunas variables que tienen que ver con los dineros a los partidos políticos; la eventual reducción de legisladores; las propuestas de elección de los consejeros y, en general, todo un conjunto de medidas que, si bien algunas de ellas pueden ser muy impor-

SE ACERCAN negros nubarrones para nuestra democracia, los derechos humanos y la civilidad política. Habrá que recordar de nuevo que ni se gana ni se pierde para siempre, aunque a Gurría le haya dado por ser pitoniso

... que, si bien algunas de ellas pueden ser muy importantes para el proceso electoral, también pueden llevarnos a una unilateralidad política en que prevalezca la visión de una mayoría bajo un supuesto de que han llegado al poder y lo van a conservar por siempre; ni se gana ni se pierde para siempre. Están imaginándose en el poder como en alguna ocasión José Ángel Gurría advirtió a principios de los 90 cuando dijo que la clase política que en ese tiempo gobernaba lo haría hasta al menos 2018. Habrá que reconocer que algo tenía de razón porque con la interrupción de 12 años, panistas, no muy lejanos del priismo, todo término bajo su perspectiva con la llegada de López Obrador en el 2018.

El TEPJF ha venido haciendo las tareas de la mayoría. Los argumentos con los que defendieron los acordeones no hacen otra cosa que buscar justificarlos, más que entrar en un proceso de razonamiento. No se apreciaron argumentos de peso que pudieran contradecir los planteamientos del ministro Reyes Rodríguez.

La presidenta del tribunal se ha ido convirtiendo en un apéndice del gobierno. No hay ocasión en que la votación al interior del organismo no termine por tres votos a dos, los tres son de quienes hoy se mantienen empáticos a la 4T.

De igual manera se han venido dando las cosas en el INE. La validación de la elección al Poder Judicial se decidió por un voto de diferencia, el cual paradójicamente fue dado porque quien había presentado muy interesantes argumentos para cuestionar la elección.

Lo que pasó con los dineros que recibieron los hermanos de López Obrador terminó por ser un elemento más de definición de lo que hoy es el INE. No se soslaya que algunos consejeros han sido particularmente críticos y han tratado de mantener posiciones firmes, pero es evidente que desde que cambiaron algunos consejeros, quienes ocuparon su lugar acabaron rigiéndose bajo la misma perspectiva de la que hoy se está manifestando en el tribunal electoral.

Con la perspectiva que se visualiza sobre las reformas a estas dos instituciones, todo apunta que vamos a la agudización de lo que vivimos.

Se acercan negros nubarrones para nuestra democracia, los derechos humanos y la civilidad política. Habrá que recordar de nuevo que ni se gana ni se pierde para siempre, aunque a Gurría le haya dado por ser pitoniso.

RESQUICIOS.

Las y los ministros que se van son un garbanzo de a libra. Será difícil que los tomen en cuenta, porque de parte del poder político sólo hay rencores y descrédito. Sin embargo, habrá que considerarlos, ahí están para quien defienda y crea en el Estado de derecho.

La lamentable llegada de AMLO al poder marcó el inicio de otra etapa autoritaria en México. La sociedad mexicana debe organizarse.

FRANCISCO
MARTÍN MORENO
www.franciscomartinmoreno.com



Los magistrados golpistas

Un golpe de Estado es la toma del poder político de un país de forma violenta o ilegal por parte de un grupo militar, político o civil organizado con el objetivo de derrocar al gobierno establecido y reemplazarlo por otro régimen o autoridad. En el caso que nos ocupa, en el dolorido México de hoy, se trata de un autogolpe de Estado o golpe de Estado desde dentro, asestado, entre otros más, por Mónica Soto, presidenta del TEPJF, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata, la mayoría de los magistrados integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con la notable excepción de Reyes Mondragón y de Janine Otálora, quienes honraron sus respectivos cargos e hicieron guardar la Constitución.

La señora Sheinbaum llegó al poder a través de elecciones muy cuestionables legalmente. Tanto ella, como AMLO, otro auténtico golpista, se propusieron, con notable éxito, acumular la mayor cantidad de poder político. No tuvieron el menor empacho, ni lo

tienen, en pervertir y destruir el orden constitucional a través de chantajes y amenazas, como de métodos ilegales inspirados por ellos o por terceros acreedores de deudas secretas con la justicia o por sujetos ávidos de poder a cualquier costo, en el que no cuentan ni los juramentos constitucionales ni la ética ni el menor respeto por la República. A modo de un precipitado resumen, todos han contribuido al autogolpe de Estado, a la instauración de un gobierno *de facto*, dicho sea, sin eufemismos, a la instalación suicida de una dictadura, en la que, por supuesto y desde luego, no existe la separación de poderes, entre otras temerarias ausencias institucionales entendidas como contrapesos políticos y democráticos.

Durante “El reinado del terror de Robespierre”, fueron arrestadas y ejecutadas miles de personas llamadas “contrarrevolucionarias” o “sospechosas”. Robespierre, un connotado líder revolucionario, quien se consideraba intocable, supuesto defensor de la

República, acabó sus días guillotinado en París, en 1794.

El mundo es redondo y da muchas vueltas. Hoy mismo asistimos a una volcánica implosión interna en la 4T que, con buena suerte, bien podría conducir a otra restauración de la República, ante la sorpresa inaudita de propios y extraños, oportunidad histórica que bien podría dar lugar a la reclusión en prisiones federales de los enemigos de las instituciones republicanas y que hoy saborean su victoria que esperemos sea efímera.

Reyes Rodríguez, del TEPJF, había propuesto anular la elección de la nueva SCJN por la distribución ilegal de los “acordeones” que favorecieron a los 9 candidatos de Morena, finalmente electos para la Corte, violando los principios de legalidad, certeza y equidad. Reyes Rodríguez perdió la votación ganada por los golpistas, abogados, conocedores de la ley, quienes, con arreglo a intereses inconfesables, carentes de cualquier principio ético y de amor a México, apuñalaron por la espalda a

la nación y a su futuro inmediato. Los 9 ministros que serán ungidos como ministros de la Corte el próximo lunes 1 de septiembre, protestarán guardar y hacer guardar la Constitución que ellos mismos ignoraron, pisotearon y despreciaron. Mientras todo lo anterior acontece, Sheinbaum celebra la resolución del TEPJF, es decir, honra a los traidores, al declarar que “Va a ser mejor el Poder Judicial que lo que tenemos ahora, donde hay jueces, juezas que, por defender un interés, violan de manera pública y notoria una ley...”.

En el autogolpe de Estado, a la mexicana, no fue necesario recurrir a la violencia ni echar mano de los militares ni disolver el Congreso de la Unión ni hubo derramamiento de sangre ni se llenaron (todavía) las cárceles con presos políticos, ni generó (todavía) inestabilidad política, social y económica, el autogolpe se dio pacíficamente por quien ya era titular abierto o “encubierto” del Poder Ejecutivo y carece de oposición interna.

La lamentable llegada de AMLO al poder marcó el inicio de otra etapa autoritaria en México. Su popularidad no depende de su oferta política, económica y social, sino de la abundancia del presupuesto público para sobornar la voluntad del electorado. La sociedad mexicana debe organizarse para no convertirnos en un país de parásitos dominado por un conjunto de dictadores que sirven para concentrar aún más el poder o no sirven para nada...

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍNcmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy

Alcahuetes de los acordeones

Lo sucedido y que sigue sucediendo en las resoluciones del Instituto Nacional y el Tribunal electorales equivale a que el Ministerio Público negara que fue asesinada la persona cuyo cuerpo se halló descuartizado arguyendo la estupidez de que no fue posible identificarla.

¿El desmembramiento no prueba que se cometió un delito, aunque no se dé con el homicida?

Lo mismo pasa con los acordeones que explican la farsa de la “elección popular” de juzgadores.

Más allá de los minoritarios votos contrarios a las aviesas decisiones, jurídicamente *fueron ambas instituciones como tales* las que *han alcahuetado el fraude del 1 de junio*, sin que importaran las marranadas cometidas en el proceso legislativo de la reforma judicial ni la innegable inducción del voto en beneficio del lopezobradorismo.

Igual que en la delirante analogía del MP y el cuerpo despedazado, los afines a la 4T en el INE y el Tribunal no vieron “el elefante en la sala” de que los alertó el consejero Arturo Castillo (metáfora que ayer atribuí —disculpas— a Martín Faz).

Por esas resoluciones clave a propósito de la destructiva reforma judicial y la populachera elección de juzgadores, *es previsible que no prosperen* las inquietudes manifestadas ayer por ex funcionarios electorales, intelectuales, escritores, políticos y académicos acerca de *la reforma política* que se propone imponer el nacionalpopulismo.

¿El descuartizamiento no prueba que se cometió un delito, aunque no se dé con el homicida?

Este martes, los cinco magistrados del Tribunal votarán el proyecto de Felipe de la Mata, quien sostiene que no hay evidencia de que en la elección de integrantes del temible Tribunal de Disciplina Judicial que sustituirá al Consejo de la Judicatura Federal hayan sido decisivos los escandalosos acordeones:

“No se prueba la participación de funcionarios, servidores de la nación y de Morena. Ninguna prueba logra acreditar quién o quiénes fueron los responsables de la supuesta estrategia ilegal. Las imágenes digitales en modo alguno prueban la participación de funcionarios, servidores de la nación y Morena, porque en tales pruebas de ninguna manera se observan las circunstancias de tiempo, modo y lugar (...). Las imágenes digitales, por tener una naturaleza técnica, son fácilmente manipulables, de ahí que no exista certeza para considerar que esas imágenes corresponden a los hechos...”.

Dese por sentado, pues, que apoyarán la propuesta la presidenta del Tribunal, Mónica Soto Fregoso, y Felipe Fuentes Barrera que, con De la Mata, sumarán tres contra Reyes Rodríguez Mondragón y Janine Otálora.

Para lo evidente que es la división entre los cinco, quizá suba de tono el enfrentamiento después de que la semana pasada, para minimizar la importancia de los acordeones en la elección de ministros de la Suprema Corte, el derrocado Rodríguez Mondragón sorrajó a Mónica Soto:

“El que tiene usted en la mano es el acordeón ganador. *Espero que no haya ido a votar usted con ese*”.

Si el Congreso federal es una gallera, en eso están convirtiéndose las instituciones electorales... —

JAVIER LOZANO

La Desfachatez

“Desfachatez” se define, por la Real Academia Española, como “descaro, desvergüenza”. Es justo lo que pienso de las “autoridades” electorales de este país, con sus honrosas y escasas excepciones. El pasado miércoles 20 de agosto, en una reunión que duró alrededor de tres horas, se ventiló en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el asunto de los “acordeones del bienestar”. Sí, esa inteligente guía que, de manera espontánea, surgió de alguna mente brillante y desconocida, para orientar —nunca para imponer— los nombres de quienes serían personas idóneas para ocupar los nueve asientos del Pleno de la tan esperada y renovada Suprema Corte de Justicia de la Nación. Los argumentos para desechar la ponencia, pruebas y conclusiones del magistrado ponente, Reyes Rodríguez, fueron de una estulticia (necedad, tontería), que solo por ver y escuchar a quienes se atrevieron a tanto, lo creo. Cabe recordar que esta Sala Superior es la máxima autoridad y tiene la última palabra en materia electoral. Pues el perverso bloque conformado por Mónica Soto (presidente), Felipe de la Mata (vergonzantemente, egresado de la Escuela Libre de Derecho) y Felipe Fuentes reconocieron la existencia de dichos “acordeones”, pero no estimaron que ello fuera suficiente para anular la fraudulenta elección de ministros. A decir de la presidente Mónica Soto, hay muchas preguntas sin respuesta:

“¿Quién los hizo? ¿dónde se hizo? ¿cuándo se hizo? ¿a quién se le repartió? ¿quién lo entregó? ¿quién lo entregó para traerlo como prueba? ¿usted propone anular sin pruebas?”. En respuesta, Reyes Rodríguez dijo: “No necesitamos acreditar quién hizo los acordeones; es ilegal. Lo pudieron haber hecho extraterrestres; la existencia está probada y su distribución es ilícita”. Siguió Felipe de la Mata: “¿De verdad un papel en el bolsillo para ayudar a votar, del que se desconoce si se distribuyó y si se usó, se convirtió en una ilicitud que amenaza la democracia?”. Por su parte, la muy respetada magistrada Janine Otálora afirmó: “En la mayoría de los estados, mientras más personas votaban más crecían los votos para las mismas nueve candidaturas ganadoras de la Suprema Corte”. Vino Felipe Fuentes y nos obsequió una gema: “Hablan de un amplio volumen de pruebas, y con ello quieren aparentar solidez, pero lo cierto es que, un análisis detallado, demuestra que esas pruebas son pocas y débiles”. Sucede que Reyes Rodríguez recordó que existen 38 carpetas de investigación, en la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales, con motivo de la entrega de estos “acordeones” y que la votación mostró un patrón a todas luces atípico: “Pese a que existían 7,400 millones de combinaciones posibles, el 45 por ciento de los votos válidos fueron hacia una sola combinación que contenía, curiosamente, las nueve candidaturas que resultaron ganadoras en la Corte”. No cabe duda, la suerte existe. No así madre ni vergüenza. Ah, y de Pío, ni pío. ●

Abogado. @JLozanoA

ALBERTO AZIZ NASSIF

Hacer el ridículo

Hemos llegado a una fase ridícula de la vida pública del país. En estos días nos enteramos de decisiones que pueden ser ridículas. Según la IA (Perplexity), lo ridículo es “una cualidad que provoca placer humorístico y se caracteriza por una incongruencia o desproporción relacionada con alguna presunción o vanidad (...) Lo ridículo ocurre cuando los hechos contradicen claramente una presunción o vanidad, lo que provoca humor”. El humor y la broma pueden ser algo muy serio, como escribió Kundera, una evidencia que simboliza un contexto donde las instituciones tuercen su función para proteger, encubrir y reproducir el poder.

Se multiplican los casos del ridículo público: en el Tribunal Electoral, su sala superior, que está integrada por dos magistrados que cumplen con su trabajo de jueces (Otálora y Reyes) y tres magistrados que están a las órdenes del gobierno morenista (Soto, Fuentes y De la Mata). No son una novedad las correas de transmisión del poder hacia el Tribunal, ahora la diferencia es el extremo ridículo al que hemos llegado. La presidenta de ese organismo niega la evidencia de las sentencias sobre los famosos acordeones de la elección judicial. No se niega su existencia, pero sí se argumenta contra las impugnaciones: dice que no se sabe “quién los hizo”, cómo se distribuyeron, tampoco quién los pagó, por lo tanto, no se admite que se afectó el voto. Hubo una abierta manipulación, operativos de votación, así como antes eran los acarreos para sufragar, pero ahora fueron con acordeones. Hubo una inducción del voto. Se han realizado estudios en donde se establecen los altísimos porcentajes de correlación entre los acordeones y las candidaturas ganadoras. Por eso, resulta ridículo decir que no se afectó la elección y que el voto fue libre. El oficialismo insiste en decir que fue el pueblo el que eligió a sus jueces, magistrados y ministros, y que ahora termina una SCJN corrupta y nepotista y entraremos a una corte que “justiciera”. ¿Será? Lo dudo.

Se le pide al dinero ilegal una serie de requisitos legales para validar una acción, lo cual resulta tan ridículo como pedirle facturas a un narco.

Semanas antes el INE avaló la elección en una votación dividida de 6 contra 5, en donde el voto definitivo fue de la consejera Humphrey, que le dio mayoría a los consejeros oficialistas. La consejera fue muy crítica con la elección, pero al final la validó, lo cual resulta ridículo. Esa misma consejera, como encargada de la fiscalización cerró el caso del dinero que entregó hace cinco años David León a Pío López Obrador, el cual fue reconocido hasta por AMLO en una mañana en 2020: dijo que eran aportes de personas que apoyan su movimiento. Sin embargo, ahora esta consejera dictaminó que: “No hay rastro bancario, no hay registro contable, no hay comprobación fiscal que permita transformar ese indicio en certeza sobre el origen, monto, destino y carácter partidista del efectivo observado” (EL UNIVERSAL, 22/08/2025). Se le pide al dinero ilegal una serie de requisitos legales para validar una acción, lo cual resulta tan ridículo como pedirle a un narco facturas y registros bancarios. Con ese argumento se cerró el caso después de cinco años.

Estos dos expedientes, hay muchos más, dejan evidencia de cómo se resuelven los litigios desde el oficialismo. Magistrados que validan elecciones fraudulentas, en donde hubo una abierta, masiva y sistemática inducción del voto. Así llegarán a ocupar sus asientos los jueces, magistrados y ministros del “nuevo” Poder Judicial, como lo indicaron los acordeones. Sin dejar de lado que en muchos estados los gobernadores —de todos los colores políticos— tendrán a un Poder Judicial a modo. Vaya, ni siquiera se detuvo a los que abiertamente no cubrieron con el 8 de promedio exigido para ser jueces. De la misma forma, la fiscalización de los recursos será cada vez más deficiente para beneficio del poder. Carpetazo a las impugnaciones a la elección judicial; carpetazo a la entrega de dinero para Morena. Pero eso sí, a la ciudadana sonoreNSE que criticó a una diputada del PT, todo el peso de la ley y 30 días de disculpas públicas. Otra muestra del ridículo de algunas autoridades, y de la legalización del fraude electoral.

PD: Varios líderes oficialistas quedaron en ridículo, por negar presuntos vínculos criminales de subordinados, o por justificar vacaciones lejanas de la “justa medianía”... ●

Investigador del CIESAS. @AzizNassif



Los sobres amarillos y acordeones que todo México vio

Esta semana, el INE y la Sala Superior del TEP-JF dieron por terminados dos asuntos que revelan la parcialidad hacia el oficialismo de estas instituciones electorales, que han costado décadas y han sido fundamentales para la alternancia.

El video donde a Pío López Obrador se le ve recibiendo un sobre amarillo con dinero de mano de David León, coordinador de Protección Civil del gobierno federal en 2020 y, en ese entonces, funcionario cercano del gobernador Manuel Velasco, de Chiapas, ocurrió hace 10 años. Sin embargo, el video se conoció hace cinco, cuando López Obrador ya era Presidente, quien en una mañanera admitió: “es una aportación al movimiento”, es decir, admite un acto ilegal. Porque para las aportaciones de particulares hay reglas establecidas en la ley electoral, mismas que deben ser bancarias y reportadas al INE.

Sin embargo, los argumentos de la consejera ponente son vergonzosos: “no hay registro contable, ni depósito bancario, así como tampoco hay comprobación fiscal”. Justamente por eso es ilegal, señora consejera.

De igual forma, señala que el TSJ de la CDMX no le entregó la información relativa al caso. ¿Entonces para qué sirve el INE? Dicen que no pudieron obtener la declaración de AMLO por desconocer su domicilio; sin embargo, sí han encontrado la dirección de ciudadanos y periodistas para ser notificados por violencia política. Vivió en Palacio Nacional 6 años y ahora en “La Chingada”, todo esto dicho por el mismo López. ¿Por qué ofenden la inteligencia del pueblo de México?

Con la ya predecible votación de 3 a 2, la Sala Superior determinó que los acordeones de la elección judicial no fueron determinantes.

Revisemos la elección de los ministros de la Suprema Corte: se inscribieron 64 candidatos, 33 para elegir cinco mujeres y 31 para elegir cuatro hombres. El ministro en retiro José Ramón Cossío y el politólogo Jorge Medellín presentaron un informe que demuestra que, en 16 mil casillas, ganaron los mismos nueve candidatos. Este hecho prueba “un fraude electoral de carácter estructural y deliberado”. Lo increíble es que a los magistrados electorales Soto, De la Mata y Fuentes les parezca normal que, de 7 millones de combinaciones posibles para elegir ministros, los mismos nueve de los acordeones hayan sido electos de entre 64 candidatos. Ese resultado es algo similar a que 13 millones de personas jugaran al Melate y todos eligieran la misma combinación. Sin embargo, a los magistrados esto les parece normal. En la sesión que validó la elección judicial, la consejera Dania Ravel señaló que, si se validaba dicho proceso, estaríamos asumiendo que se puede violar la ley sin consecuencias. Y justamente ese es el horizonte para las próximas elecciones de 2027 y 2030. Creo que los lentes morados son un antifaz.

*

“Revisemos la elección de los ministros de la Corte: se inscribieron 64 candidatos, 33 para elegir cinco mujeres y 31 para elegir cuatro hombres”.

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



México había logrado en poco tiempo una transición democrática ejemplar. Ahora con esta reforma electoral se busca poner fin a la democracia. Es triste.

Reforma electoral

"Siempre será uno de los mejores chistes de la democracia que proporcionó a sus enemigos letales los medios para destruirla."

Joseph Goebbels

S AINT-TROPEZ.- Las elecciones cuestionadas suelen generar reformas electorales. La de 1976, en la que José López Portillo fue electo Presidente con el 100 por ciento de los votos válidos, llevó a la reforma de 1977 que encabezó Jesús Reyes Heróles, la conciencia liberal del viejo régimen priista. La de 1988, en la que Carlos Salinas de Gortari obtuvo un muy cuestionado triunfo sobre Cuauhtémoc Cárdenas, condujo no a una sino a varias reformas electorales: las tres de Salinas, 1990, 1993 y 1994, y la de Ernesto Zedillo de 1996, negociada por Emilio Chuayffet desde Bucareli.

No fueron reformas cosméticas. En 1979, gracias a los diputados plurinominales, se logró por primera vez una participación importante de los partidos minoritarios en la Cámara de Diputados: 104 contra 296 del PRI. De esos, 100 eran plurinominales y solo cuatro de mayoría. Uno de los 14 diputados del Partido Comunista Mexicano era Pablo Gómez, militante encarcelado en el movimiento estudiantil de 1968.

"En 1997, el logro más importante es el de la autonomía del Consejo del IFE, la forma como se llegó a tener consejeros independientes",

declaró el entonces presidente del PRD, Andrés Manuel López Obrador. "Eso fue una negociación política importante porque no pudieron tener ellos [el gobierno] el control, es decir, ya no tienen la mayoría en el Consejo del IFE. No solo dejó el IFE de depender de Gobernación, no solo se cortó el cordón umbilical, sino que ya el órgano de dirección del IFE se formó tomando en consideración la opinión de los partidos de oposición".

En las elecciones de 1997 Cuauhtémoc Cárdenas del PRD fue electo jefe de Gobierno del Distrito Federal mientras que en las de 2000 por primera vez el PRI reconoció el triunfo de un candidato de la oposición a la Presidencia de la República, Vicente Fox del PAN. López Obrador fue electo jefe de Gobierno de la capital.

México había logrado en poco tiempo una transición democrática ejemplar. En los años subsecuentes los partidos de oposición ganaron más del 60 por ciento de las elecciones a todos niveles. Tuvimos dos presidentes del PAN, uno del PRI y uno de Morena, solo que López Obrador siempre se mostró incómodo ante los contrapesos de la democracia y, sobre todo, ante la posibilidad de que la alternancia continuara y dejara a su partido fuera del poder.

En su último año como presidente, 2024, López Obrador lanzó una propuesta de reforma electoral que buscaba echar para atrás los avances

de la democracia. Una de sus ideas era eliminar los legisladores de representación proporcional; otra, acabar con la independencia del Instituto Nacional Electoral y del Tribunal Electoral a través de la elección popular de consejeros y magistrados electorales, lo cual daría al partido dominante la posibilidad de escoger a los árbitros electorales. La presidenta Sheinbaum, fiel a los dictados del gran líder, ha hecho ahora propuestas similares y ha nombrado una comisión presidencial para estudiar una reforma electoral presidida por Pablo Gómez y formada exclusivamente por funcionarios del gobierno, todos militantes de Morena.

El propósito de esta reforma es poner fin a la democracia. Muchas cosas pueden mejorarse en nuestra legislación electoral, pero no los cimientos fundamentales, que son la representación proporcional y la independencia de consejeros y magistrados electorales. Es triste que la causa de la democracia sea traicionada por quienes fueron sus directos beneficiarios, Pablo Gómez y López Obrador.

• GAZA

Israel ha pasado de un ataque de represalia por el criminal asalto del 7 de octubre de 2023 de Hamas a una injustificable guerra de destrucción total de Gaza. En su afán de mantenerse en el poder, Benjamin Netanyahu está erosionando el respaldo moral que durante décadas tuvo el pueblo de Israel.

Las reformas electorales, o fortalecen la democracia o afianzan el poder

Toda reforma obedece a intereses. En ocasiones, estos buscan resolver problemas públicos, prevenir otros o regular novedades que el tiempo o la tecnología imponen. Pero también hay reformas vestidas de buenos propósitos que ocultan sus fines reales.

Las reformas electorales mexicanas han perseguido objetivos claros: dar legitimidad al sistema político abriendo espacios a la oposición y la pluralidad, nivelar el campo de juego con árbitros confiables, y limitar excesos de dinero, medios u otros intereses. En la reforma que viene está ausente la gran pregunta: ¿Para qué? El discurso es generar ahorros y mejorar la representatividad, argumentos insuficientes para justificar la urgencia. Tres dudas surgen: tiempos, contenidos y proceso.

¿Es ésta una reforma pensada para 2027 o apuesta a 2030? Quizá quienes gobiernan tienen temor de que la seguridad, la economía o los escándalos recientes podrían afectar su competitividad, y quieren una reforma al vapor que limite aún más las posibilidades de una de por sí deslegitimada oposición en las siguientes elecciones inter-



REFORMA ELECTORAL: ¿NECESIDAD O COARTADA?

BOSCO DE LA VEGA / COLABORADOR
@BOSCODELAV

medias. Si el horizonte es 2030, quizás pretenda ser más profunda, aunque daría más margen a la ciudadanía para incidir.

Sabemos que se busca gastar menos dinero, reducir el financiamiento partidista, y replantear los plurinominales. Es innegable que la democracia cuesta, y la mexicana surgió basada en la desconfianza.

Gastamos mucho porque así ha sido nuestra circunstancia. Podrán revisarse muchas tareas del árbitro, pero debería resultarnos inaceptable reemplazar sus funciones por una estructura gubernamental bajo pretextos de austeridad. Si se quita dinero público a los partidos, podría llegar por otras vías, incluso ilegales.

Si se rediseñan los plurinominales para asignar escaños a las candidaturas más votadas, puede configurarse un diseño en el que la alianza gobernante compita por separado para ganar todo utilizando la capacidad movilizadora del Estado. El proceso de discusión es clave: ¿será la

Comisión Presidencial una caja de resonancia del oficialismo, o podremos los ciudadanos tener voz? Llevamos años de diálogo roto entre quienes gobiernan y quienes critican.

En entrevista reciente, Steven Levitsky reflexionaba sobre qué fuerza política inspira a la gente a levantarse un sábado por la

“Si avanzamos hacia una Reforma Electoral con ciudadanos de brazos caídos, nuestro futuro está marcado: cambios desde el poder para mantener el poder”.

mañana. Globalmente, el liberalismo tradicional ha perdido tracción, y los discursos populistas ganan fuerza. México no es excepción. Si avanzamos hacia una Reforma Electoral con ciudadanos de brazos caídos, nuestro futuro está marcado: cambios desde el poder para mantener el poder, con un país

adormecido mientras se erosionan sus libertades, pluralidad y valores democráticos. México necesita que alcemos la voz.

CUMULONIMBUS. *“He llegado a la conclusión de que la política es demasiado seria para dejarla en manos de los políticos”, Charles de Gaulle.*

Rayuela

Hugo Eric Flores no sólo es abogado de paramilitares, sino también fabricante de partidos para cada elección.

La nueva Corte y la purificación

Se acerca el día en que el Poder Judicial en México desaparezca y pase a formar parte del Ejecutivo y se confunda con el Legislativo, uff, qué nervio, pero por fortuna ya todo se decidió con aseo y libertad; pobre Gilga, ya no da para más, ni para menos...

Gilga toma nota: se acerca el día en que el Poder Judicial en México desaparezca y pase a formar parte del Ejecutivo y se confunda con el Legislativo. Gil no quisiera ponerse melodramático: la división de poderes vive sus últimos días. Las y los nueve ministros electos de la Suprema Corte de Justicia de Nación con la música del acordeón del Piñorro como música de fondo participarán en una serie de actividades antes de su toma de protesta.

Qué expectación, sobre todo después de las competidas elecciones en las cuales fueron elegidos. Uff, qué nervio, pero por fortuna ya todo se decidió con aseo y libertad. Las y los ministros acordaron realizar tres ceremonias para el inicio de actividades de la Corte: 1. La toma de protesta ante el Senado de la República. 2. La sesión solemne de instalación de la Suprema Corte. 3. La ceremonia tradicional de entrega de bastones de mando y servicio por parte de pueblos indígenas y afromexicanos. ¿Afromexicanos? ¿Quiénes son esos? Perdonen ustedes, pero caramba, Gamés ya no entiende ni jota.

Purificación

Gil lo leyó en una nota de Nataly Romero. Hasta ahora se sabe que la jornada en la Corte comenzará a las cinco de la mañana con la “purificación” de espacios en las instalaciones de la Suprema Corte, allá en José María Pino Suárez 2.

Pobre Gilga, ya no da para más, ni para menos: ¿purificar las instalaciones? Es decir, limpiarlas de impurezas para dejarlas en su estado original? ¿Estamos locos? Sí, y ellos y ellas, los que llegan acompañados de unos brujos locos, más, mucho más.

Luego de la Purificación (García, chiste malo), seguirá la ceremonia de consagración y la entrega de bastones de mando. Gilga quisiera un bastón, aunque no fuera de mando. A las 19:30 horas se prevé la toma de protesta de los nuevos ministros en el Senado y finalmente a las

UNO HASTA
EL FONDO

GIL
GAMÉS

gil.games@milenio.com



¿Estamos locos? Sí, y ellos y ellas, los que llegan acompañados de unos brujos locos, más

22:00 horas está prevista la sesión solemne de instalación.

La nueva Corte

Los nuevos integrantes de la SCJN llegaron luego de las votaciones del pasado primero de julio y serán los responsables del nuevo modelo de justicia en México: Hugo Aguilar Ortiz, el ministro más votado en la elección popular, anjá, será el próximo presidente de la Corte, ocupará la ponencia de Norma Piña. María Estela Rodríguez asumirá la ponencia de Jorge Pardo Rebolledo. Sara Irene Herrerías la de Javier Laynez. Giovanni Azael Figueroa Mejía entrará en lugar de Juan Luis González Alcántara. Aristides Rodrigo Guerrero García suplirá a Margarita Ríos Farjat. Irving Espinosa Betanzo asumirá la ponencia de Alfredo Gutiérrez Ortiz

Mena. Las ministras reelectas Lenia Batres, Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel conservarán sus despachos y equipos.

Un grito desgarrador hizo añicos el silencio del amplísimo estudio: ¡ay, mis hijos, purificados, con bastones y sin justicia!

Invitados

Desde que se acercó la fecha para la toma de protesta, los nueve ministros han expresado su deseo de que los mexicanos sean partícipes de “un hecho histórico”, por lo que en sus reuniones previas han refrendado su invitación: “Se acordó convocar al pueblo de México para que sea testigo de este acontecimiento histórico”, dijeron por medio de un comunicado. Además, para la sesión solemne de instalación en la Corte, los ministros electos reiteraron su invitación a los poderes Ejecutivo y Legislativo, es decir, a la presidenta Claudia Sheinbaum y los presidentes de la Cámara de Diputados y Senadores. Pues a Gilga todavía nadie lo invita, que conste.

Ese mismo primero de septiembre, Sheinbaum presentará su informe de gobierno por los once meses de gobierno, por lo cual aún está analizando cómo asistirá a la toma de protesta de los nuevos ministros de la Corte.

Pues un lío y una corredera o una duplicación de personas: luego de purificados, la Presidenta observa los bastones y luego a la toma de posesión y luego sale en alfombra mágica a dar su primer Informe presidencial. O como sea. ¡Ufa!

Zambada

El jefe de uno de los más grandes imperios del crimen, *El Mayo* Zambada, reconoció que entre 1980 y 2024 transportó y vendió un millón 500 mil kilos de cocaína en Estados Unidos. ¡Zúmbale!

Todo es muy raro, caracho, como diría George Bernard Shaw: “La experiencia aumenta nuestra sabiduría, pero no reduce nuestras locuras”. ■



LA NUEVA JURISPRUDENCIA

MIGUEL A ROSILLO
ABOGADO Y PROFESOR DE DERECHO
@ROSILLO22

El valor guía de la lógica jurídica es la justicia; el del sistema politizado es congraciarse con la “voluntad popular”, que es la visión de los que gobiernan

La justicia como virtud consiste en actuar de manera equitativa y dar a cada quien lo que le corresponde. También refiere al sistema gubernamental, cuya función es resolver las controversias generadas en la vida social aplicando la ley correspondiente con fuerza vinculativa para las partes.

La justicia fue un elemento esencial en la supervivencia de las comunidades humanas. Sustituyó el mecanismo de control de los más fuertes sobre los más débiles, el cual era altamente inestable.

El advenimiento de un mecanismo que resolvía los diferendos con base en lo justo brindó paz social y progreso. Aquel consistió en configurar la solución de controversias con base en leyes representativas de la pluralidad social. Lo cual brindó estabilidad a toda la sociedad. El sistema jurídico, base del remedio, es un conjunto de normas legales que encauzan la conducta humana en sociedad, prohibiendo aquellas conductas que provocan un daño a la vida social e induciendo otras que brindan seguridad jurídica a las relaciones humanas.

Pieza clave son las leyes y en éstas es esencial la representatividad plural en su formulación y contenido. Es decir, es indispensable que las leyes sean entendidas como producto de la voluntad popular. Porque ese entendimiento les otorga credibilidad pública: Hay convicción de la veracidad.

En una estructura de justicia funcional, la lógica jurídica se emplea para interpretar las reglas y determinar los pasos que deben seguirse para asegurarse de identificar la verdad detrás de la controversia y asignar lo que corresponde.

Claramente el principal enemigo es la politización del sistema de justicia porque sustituye los valores a atender. El valor guía de la lógica jurídica es la justicia; el del sistema politizado es congraciarse con la “voluntad popular” que es en realidad la visión de los que gobiernan. El aparato de justicia emite sentencias que son definitivas cuando concluyen el juicio iniciado entre las partes. Esa decisión no sólo resuelve la problemática jurídica planteada por las partes en una controversia, sino que es creadora de derechos y obligaciones.

Un instituto esencial del sistema de justicia es la jurisprudencia. La cual aclara la correcta interpretación que deben tener las normas legales aplicables y es por ello obligatoria para todos los entes jurisdiccionales de inferior jerarquía.

En el pasado, el cambio en la composición de la Suprema Corte, de los Plenos de Circuito y de los tribunales colegiados era gradual. Otorgándole estabilidad a los criterios de interpretación fijados. A partir del 15 de septiembre de 2024 se aprobó la reforma judicial propuesta por el presidente Lopez Obrador. Dicha enmienda básicamente desmantela el aparato judicial nacional estableciendo mecanismos electorales para designar jueces, magistrados y ministros. Dada la notoria intervención de un aparato político partidista y las nuevas estructuras de control jurisdiccional, se prevé un cambio de filosofía jurídica para incorporar las creencias ideológicas del nuevo régimen. La justicia ahora se basará en una interpretación tendiente a proteger a las clases menesterosas a juicio de sus integrantes y no en una exégesis, de estricta lógica jurídica.

Los cambios de criterios tendrán que expresarse en sentencias en juicios específicos. Lo que significa que los no discutidos deben perdurar y mantener su validez jurídica hasta que no sean sustituidos.

La “nueva” Corte y los pueblos indígenas

MAGDALENA GÓMEZ

El próximo 1º de septiembre empezará la nueva Suprema Corte con integración de ministras y ministros cuya designación se originó en la muy controvertida reforma judicial y con un presidente indígena de origen mixteco, Hugo Aguilar, lo cual en sí mismo ha colocado el tema de su implicación para los pueblos indígenas. Más allá de sus declaraciones políticas y ofrecimientos de nuevas prácticas que les garanticen acceso a la justicia en el órgano máximo del Poder Judicial, es importante colocar el desafío respecto a las decisiones obviamente colegiadas que en el futuro se asumirán por medio de las sentencias que emitan. Dicho sea de paso, hay que advertir que la problemática constitucional es bastante más amplia que la relativa a los pueblos indígenas y también que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con evidentes claroscuros, las últimas dos décadas ha resuelto asuntos en esta materia. Un indicador de interés lo encontramos en su publicación en 2015, en el contexto del programa en torno al Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, del libro *Pueblos indígenas en la Constitución de 1917, una revalorización del pasado hacia el presente*, integrado por ensayos académicos de diversas disciplinas, historiadores y juristas, en su mayoría invitadas e invitados por la SCJN. Como una de ellas, participé con el texto “Suprema Corte de Justicia y los pueblos indígenas: tendencias y desafíos frente al nuevo paradigma en derechos humanos”.

Mi análisis buscó colocar el saldo jurídico constitucional de resoluciones significativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“

Hay que advertir que la problemática constitucional es más amplia que la relativa a los pueblos indígenas y también que la SCJN, con evidentes claroscuros, las últimas dos décadas ha resuelto asuntos en esta materia

La reforma constitucional mexicana de 2011 al artículo primero constitucional resolvió favorablemente la cuestión de la jerarquía de la Constitución General en ma-

teria de derechos humanos al resultar equiparada y ampliada al establecer que la interpretación de las normas relativas a los derechos humanos se hará de conformidad con la Carta Magna y con los tratados internacionales de la materia. Al revisar las decisiones de la SCJN, encontramos que prácticamente ha evitado incorporar al principal instrumento internacional vigente relativo a pueblos indígenas, como lo es el Convenio 169 de la OIT. Y no sólo eso, sino que en la evolución de sus posturas y enfoques, ha colocado un escollo que pone en riesgo dicha reforma en torno a su interpretación del artículo primero constitucional en materia de derechos humanos, al agregar: “Entendiendo que cuando en la Constitución federal existe una restricción expresa al ejercicio de los derechos fundamentales, se deberá estar a lo que indica la norma constitucional”. Este es un claro ejemplo de lo que se debería suprimir en la nueva SCJN.

Ya sabemos que hoy existe una nueva reforma constitucional publicada el 30 de septiembre de 2024, sobre la cual se ha dicho en el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas que ya se cuenta con las propuestas de reglamentación que se consultarán en foros y que aún no son iniciativas formales. Hay que señalar que con todo y los cambios que se introdujeron, prevalece el criterio de la de 2001 sobre el acceso al uso y disfrute preferente de los recursos naturales “de los lugares que habitan y ocupan los indígenas”, bajo el respeto a las formas y modalidades de propiedad y tenencia de la tierra esta-

blecidas en la Constitución y las leyes de la materia, así como a los derechos adquiridos por terceros o por integrantes de la comunidad. ¿Estas restricciones prevalecerán sobre el Convenio 169 de la OIT, que regula el acceso al territorio como factor determinante para la supervivencia de los pueblos?

Por otra parte, ha sido notoria la ausencia de un posicionamiento de la SCJN sobre la autonomía y la libre determinación de los pueblos indígenas.

Sería importante que la Suprema Corte sancione de manera directa la violación al derecho a la consulta, pues resulta insuficiente e incluso incongruente, a pesar de algunos avances en las resoluciones sobre los yaquis o Cherán, que se decidiera una suerte de reposición del procedimiento al señalar que la consulta debía realizarse, ya que estaban viciadas de origen y debían anularse, y en consecuencia, suspender en definitiva, las obras o proyectos inconultos.

Hoy se aprecia el riesgo de sustitución estatal en la autonomía de los pueblos y comunidades indígenas, o dicho de otra manera, la continuación de la tutela integracionista por otros medios. Queda claro que la solución no se agota en el Poder Judicial, sin embargo, puede ser propicio para ejercer un real mecanismo de control constitucional sobre las decisiones de los otros poderes del Estado. La pregunta central es ¿cómo alcanzar la justiciabilidad de los derechos de los pueblos en contextos de intereses económicos, proyectos y concesiones que apelan a la idea de progreso mediante inversiones nacionales o extranjeras que provocan despojos en los territorios de los pueblos indígenas?

A la nueva Corte le decimos: Por sus sentencias los conoceréis.

LOS DERECHOS HOY

ARTURO
ZALDÍVAR

La Corte que viene

El próximo 1 de septiembre tomará posesión la nueva integración electa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Con ello se abre un capítulo inédito en la historia constitucional del país: queda atrás una Corte aislada, autocomplaciente y confrontativa, y se inaugura la oportunidad de construir una justicia más cercana, sensible y comprometida con las necesidades del pueblo.

Durante los últimos años, la vieja integración confundió independencia con militancia partidista. Hizo de la confrontación con el Ejecutivo su bandera, se refugió en alianzas con grupos opositores y convirtió a la “defensa de la democracia” en un pretexto para frenar transformaciones que contaban con amplio respaldo popular. La Corte dejó de ejercer su papel como tribunal constitucional para jugar un rol de oposición política, generando desconfianza y alejándose de las causas reales de la gente.

La elección judicial cambió el método de designación de ministras y ministros, y con ello marcó un giro histórico. El anhelo: que el Poder Judicial deje de ser un reducido cerrado de élites y se convierta en una institución más abierta, plural y responsable. Una Corte que no mire con recelo al cambio social, sino que entienda que su función es acompañar el proceso democrático, garantizar los derechos y velar por la vigencia de la Constitución en beneficio de todas y todos.

Ese mandato, sin embargo, viene acompañado de importantes desafíos. El primero consiste en construir legitimidad a partir de las sentencias. La elección popular otorga un punto de partida, pero la legitimidad judicial no se consolida con votos, sino con argumentos. La nueva Corte deberá demostrar, caso por caso, que es capaz de decidir con rigor técnico, imparcialidad y transparencia, ofreciendo razones persuasivas y resolviendo conforme a hechos y pruebas, no prejuicios ni ocurrencias.

Un segundo reto es afirmar su independencia. La oposición insiste en reducirla a una consigna: independencia sería, según ellos, fallar siempre contra el gobierno. Nada más equivocado. La verdadera independencia se mide en la solidez de los razonamientos, en la calidad de las pruebas, en la capacidad de juzgar sin presiones ni complacencias. La nueva Corte debe mostrar que no será rehén de la polarización ni del cálculo político, sino un tribunal imparcial que decida en función del derecho y la justicia.

Un tercer desafío es desarrollar una jurisprudencia capaz de afianzar los derechos sociales. La vieja Corte quedó a deber en esta materia: mientras el país avanzaba en la reducción de la pobreza y la ampliación de programas socia-

les, el tribunal se mostró reticente a traducir esas transformaciones en derechos exigibles. La nueva integración tiene la oportunidad de llenar ese vacío: cimentar derechos como la vivienda, la salud, el trabajo, la educación y la alimentación, y consolidar así un marco constitucional de verdadera igualdad sustantiva.

El cuarto reto es construir un Poder Judicial más cercano a la ciudadanía. La distancia y el hermetismo han marcado la relación entre los jueces y la sociedad. Una Corte que quiera ser legítima deberá hablar en el lenguaje de la gente, explicar sus decisiones con claridad, abrirse al escrutinio público y generar canales de comunicación que hagan de la justicia un proceso transparente y comprensible.

Por último, y ante todo: ser una Suprema Corte al servicio del pueblo. Esto significa recordar que no se deben a una élite política o económica, sino a todos los mexicanos en su diversidad. Que la justicia no debe servir a una minoría que se siente ilustrada o legitimada para mandar, sino para escuchar y defender a las personas de a pie: mujeres, jóvenes, trabajadores, campesinos, pueblos originarios, personas históricamente marginadas que reclaman igualdad y dignidad.

La historia ya juzgó a la vieja Suprema Corte y su veredicto fue claro. Comienza una nueva etapa en la que no hay cabida para la indiferencia ni para la arrogancia judicial. El reto es aprovechar esta oportunidad histórica para consolidar un sistema de justicia eficaz, humano y sensible, que sea motor de igualdad y no barrera de privilegios.

Este es el nuevo capítulo que se abre en nuestra vida constitucional. Es tiempo de construir una justicia que sirva a la gente. Hago votos porque la nueva Corte esté a la altura de ese anhelo. ■

El abandono de la toga: riesgo de una Corte ideologizada

ALEGATOS
Antonio Cuéllar Steffan

Abogado Especialista en materia constitucional y amparo

 @Cuellar_Steffan


Se avecina la instalación de una nueva época en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y, con ella, un pensamiento distinto acerca de la labor constitucional que corresponde a sus ministros. A partir del 1° de septiembre, nuestro máximo tribunal federal anuncia un giro simbólico y doctrinal: abandonar la toga, acercarse al pueblo, dejar atrás —según se proclama— el “pensamiento neoliberal” y atender las causas más “legítimas” de la sociedad, concebida como una Nación pluricultural, pluriétnica y diversa.

En opinión reciente, la ministra Lenia Batres celebró este supuesto fin de una época “neoliberal” en la que la Corte, dijo, se apartó de la tradición mexicana de defender los derechos laborales, la propiedad ejidal y comunal, el interés público y la rectoría económica del Estado.

La interrogante central es qué tipo de Suprema Corte emergerá en esta nueva etapa. La que concluye ha sido, sin duda, una de las más prolíficas en la consolidación de un Estado garantista, donde se fortaleció la protección de los derechos humanos conforme a un pensa-

“El riesgo (...) una Corte ideologizada, dominada por un partido que, mediante viejas prácticas políticas, impuso a sus integrantes”

“la toga representa valores universales (...) sustituirla por vestimentas de corte político o cultural no fortalece la independencia judicial...”

miento liberal ajeno al que hoy se busca superar. ¿Nos espera un tribunal progresista? ¿Se privilegiará la rectoría estatal sobre la libre competencia y la propiedad social por encima de la privada?

El riesgo mayor consiste en una Corte ideologizada, dominada por un partido que,

mediante viejas prácticas políticas, impuso a sus integrantes. Ello anticipa criterios jurídicos endebles, dictados más por conveniencia política que por rigor técnico, con impacto en todo el Poder Judicial. La consecuencia será la erosión de la certidumbre jurídica que el país necesita con urgencia.

Es cierto que los ministros deliberan con ideas políticas en mente y que su voto puede estar influido por la fuerza que los impulsó hasta esa posición constitucional. Sin embargo, los relevos escalonados permitirían atenuar ese sesgo. Hoy, el defecto estriba en la arrogancia de pretender transformar de inmediato al país bajo una agenda ideológica, sin prudencia ni medida. ¿Es sostenible este cambio en el largo plazo? ¿Resistirá en el concierto político global?

El simbolismo no es menor. El nuevo presidente de la Corte ha convocado a ceremonias indígenas y a la entrega del bastón de mando, en sustitución de la toga. Pero la toga representa valores universales: dignidad, igualdad y desprendimiento de la individualidad para encarnar la justicia. Sustituirla por vestimentas de corte político o cultural no fortalece la independencia judicial, sino que proyecta un alejamiento insano de la imparcialidad.

La justicia exige conocimiento del derecho y su aplicación firme, no ser un instrumento para justificar agendas parlamentarias o políticas clientelares. Cuando la justicia se subordina a intereses de coyuntura, se traiciona su esencia y

se pone en riesgo la solidez del orden jurídico.

La justicia constitucional no puede ni debe convertirse en un espacio de reivindicación política. La función de un tribunal supremo trasciende la coyuntura y se orienta hacia la construcción de un orden jurídico sólido, previsible y estable. Cuando los jueces se presentan como activistas de una causa determinada, pierden la distancia crítica que les permite servir a la sociedad en su conjunto y no a un sector o a un movimiento político específico.

El riesgo de trasladar la lucha partidista a los estrados judiciales es evidente: la interpretación del derecho se convierte en un campo de batalla ideológico donde la certeza jurídica se disuelve. Una Corte politizada genera resoluciones que no buscan justicia, sino la validación de una agenda, y con ello se distorsiona el equilibrio de poderes indispensable para el sistema democrático.

La toga, más allá de un símbolo de solemnidad, representa el recordatorio permanente de que el juez no habla por sí mismo, sino en nombre de la justicia. Despojarse de ella equivale, en términos prácticos y simbólicos, a abandonar ese compromiso de imparcialidad. Lo que se ofrece como cercanía al pueblo puede terminar en una peligrosa subordinación de la justicia a la voluntad política.

Así inicia una nueva era constitucional para México. De-seamos sinceramente que al país le vaya bien con su renovada Suprema Corte. Pero no podemos ignorar que lo que se anuncia como esperanza de transformación podría convertirse en una utopía condenada al fracaso, si la ideología termina por sustituir a la independencia y a la imparcialidad de los jueces.

Durante la decadencia del Imperio Romano, el poeta satírico Juvenal lamentaba que el pueblo había abandonado sus preocupaciones y se conformaba con recibir solo dos cosas: “pan y circo”. Bastante razón tenía el poeta: una vez atendidas las necesidades primordiales, a la gente le gusta disfrutar de espectáculo, escuchar ocurrencias, promesas y sueños de grandes proyectos. Esto lo han entendido bien los gobernantes de la Cuarta Transformación. Basta observar cómo el Ejecutivo marca la agenda desde la “Mañanera” y el Congreso atrae los reflectores con pleitos y declaraciones. En contraste, la Suprema Corte de Justicia de la Nación solía ofrecer poco espectáculo: sesiones públicas, sí, pero opacadas por tecnicismos y burocracia.

Esa etapa ha concluido. La nueva Corte, presidida por el ministro Hugo Aguilar Ortiz, comparte el ADN electorero del resto de los poderes públicos. Sus integrantes han asimilado la gran doctrina de López Obrador: en México, la popularidad, por encima de los resultados concretos, es la clave para quien busca acrecentar el poder. Por ello, el enfoque de esta era no recaerá en la técnica jurídica, sino en la “cercanía con el pueblo”.

Aguilar y varias ministras han anunciado una Corte “de puertas abiertas”. Trabajan en un modelo de audiencias públicas con participación de ciudadanía, comunidades, peritos y organizaciones. Las

La Corte del “rating”

COLABORADOR INVITADO

Oliver Galindo Ávila

Experto en Propiedad Intelectual

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@oligalindo



“La nueva Corte (...) comparte el ADN electorero del resto de los poderes públicos. Sus integrantes han asimilado la gran doctrina de López Obrador...”

“No es la primera vez que un oaxaqueño indígena preside la Corte. En 1857, Benito Juárez ocupó ese cargo antes de ascender a la Presidencia”

sesiones se transmitirán en vivo y se ha adelantado que el público será invitado a presenciar actos solemnes y deliberaciones relevantes. El pueblo será testigo de honor el 1 de septiembre cuando se instale la nueva Corte. Es la promesa de un tribunal más mediático, con enjuiciamientos en vivo que detonen el “rating”.

Esta nueva vocación contrasta con la cultura tradicional de la Corte, que priorizaba el

protocolo y el tecnicismo por encima de la claridad; una discreción que rozaba la opacidad; y una renuencia a las polémicas en vivo, reservando las deliberaciones más ásperas para sesiones privadas. Algo que siempre me pareció nefasto en las sesiones del Máximo Tribunal era que, a diferencia de las cortes de otros países donde los argumentos orales permiten intervenciones directas de expertos o sus representantes, nunca se invitaba a

especialistas a opinar en vivo. Las opiniones se recibían por escrito (en forma de *amicus curiae*), pero rara vez se discutían públicamente o se incorporaban en las sentencias.

Aplaudo esta nueva apertura, pero no solo de “rating” vive una Corte. Hay otros problemas que siguen sin resolverse: ¿cómo se suplirá la desaparición de las Salas? La solución que se perfila radica en delegar buena parte de los asuntos pendientes a tribunales colegiados y juzgados de distrito. Aunque suena práctico, esta medida choca frontalmente con la lógica del sistema judicial. ¿Acaso veremos tribunales revisando sentencias de sus pares? ¿Se crearán órganos temporales para abatir el rezago (más de mil 300 expedientes, según el tablero oficial más reciente)? ¿Quién garantizará la uniformidad de criterios y la consistencia interpretativa a nivel nacional?

POST SCRIPTUM. Mucho se ha celebrado el origen indígena de Hugo Aguilar Ortiz. No es la primera vez que un oaxaqueño indígena preside la Corte. En 1857, Benito Juárez ocupó ese cargo antes de ascender a la Presidencia. Es un precedente interesante; en esta era de “cercanía con el pueblo”, una Corte mediática podría ser el trampolín perfecto para ambiciones mayores.

CATALINA PÉREZ CORREA

Réquiem por un sueño

El pasado 19 de agosto fue la última sesión del pleno de la SCJN. Esta sesión marcó el fin de la actual Suprema Corte y, en muchos sentidos, del sistema jurídico como lo conocemos. Al concluir la sesión, la presidenta de la Corte dijo: “Al levantar esta sesión, culmina un ciclo fundamental de la vida pública mexicana que inició hace poco más de 30 años. Esta historia se ha escrito con debates intensos, disensos fecundos y consensos que, lejos de aplacar la diversidad, han fortalecido el núcleo de nuestra democracia. Este instante, cargado de memoria y de futuro, es un recordatorio de que la justicia no es una obra concluida, sino una construcción viva que nos trasciende”.

Hace 30 años, con la transición democrática y el fin de la hegemonía

del PRI, se transformó al Poder Judicial en México. En aquel momento se buscó conformar la nueva Corte con perfiles profesionales. Se buscaba una Corte (y un Poder Judicial) diversa políticamente, independiente, pero sobre todo, con legitimidad y capacidad de resolver los conflictos que el partido ya no podía resolver al interior. El PRI había dejado de ser la única instancia para ejercer el poder, había perdido control al interior y hacia afuera. Ya no era capaz de resolver, a través de sus procesos internos —o de la mera represión policial/militar—, los conflictos sociales o los que surgían entre poderes. Si antes de 1990 la última palabra la tenía el Presidente y los conflictos se resolvían en el seno del partido, con la transición democrática se volvió necesario buscar instancias ajenas al partido, que pudieran resolver los conflictos territoriales, electorales, presupuestales, de competencias, etc. y un derecho que estableciera los mecanismos y princi-

pios para resolver estas disputas.

Durante 30 años se generaron precedentes, trayectorias, reglas, para tener un sistema judicial separado del Ejecutivo y del partido en el poder, al que la ciudadanía y miembros de partidos políticos pudieran acudir en caso de desacuerdos o ante casos de abusos de poder. Durante 30 años se apostó por cambiar la cultura y construir un Estado de Derecho. El 19 de agosto de 2025, vimos el final de ese proyecto (o sueño), y el surgimiento de otro más parecido a lo que hubo antes de la transición democrática.

Días antes de la última sesión de Corte, Luisa Alcalde, exhortaba a la militancia de Morena —partido que hoy controla los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial a nivel federal y que gobierna 24 estados (en los que vive 74% de la población)—, a dirimir conflictos en el seno del partido, usando la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia. “Siempre hay que llamar a la unidad”, dijo. “Se vale tener diferencias”, dijo, “pero hay que dirimir las en la Comisión Nacional”. En lugar de instancias políticamente

diversas, independientes del Ejecutivo, parece que tendremos, como en la época de la hegemonía del PRI, instancias del partido —o cooptadas por este—, para resolver conflictos.

Al concluir su discurso, la ministra Piña afirmó: “La Constitución debe seguir siendo esa brújula moral que nos guía no como un libro viejo, sino como un pacto vivo que exige renovada lealtad cada día”. Creo que no será el caso, el fin del Poder Judicial actual es también el fin de la aspiración a que sea el derecho y no la Presidencia —o el partido—, quien defina las reglas para el uso del poder, el alcance de los tribunales y también de los derechos de quienes vivimos en este país. ●

Doctora en derecho. @cataperezcorrea

EDUARDO ANDRADE SÁNCHEZ

Lo que el Poder Judicial no debe hacer

El inicio de una nueva etapa del Poder Judicial exige deterrar el uso de las sentencias con fines políticos. Ejemplo de esa distorsión son los amparos contra la sección Quién es Quién en las Mentiras. Gran parte de la resolución del 20º Tribunal Colegiado Administrativo del Primer Circuito ilustra lo que un juzgador no debe hacer. Puede tener opiniones críticas sobre el gobierno, pero no trasladarlas a sus sentencias. Su función es ceñirse a los hechos y verificar si un acto de autoridad que vulnera o restringe un derecho humano.

En el caso comentado se impugnaron dos actos: las expresiones de la conductora contra un periodista y la creación de la sección en la conferencia presidencial “maña-

nera”. Respecto del primero, existe duda sobre si esas expresiones constituyen un acto de autoridad en sentido jurídico, pues carecen de imperatividad y no pueden obligar por la fuerza, lo que haría improcedente el amparo. El afectado, sin embargo, no queda indefenso, pues puede demandar civilmente por daño moral.

Tras leer la sentencia, considero también defendible la postura contraria: que se trata de un acto de molestia emitido por una autoridad en funciones que contraviene el artículo 16 constitucional. Así, puede concederse el amparo contra manifestaciones que vulneren el honor del periodista y ordenarse a la autoridad abstenerse de divulgar sus datos personales o expre-

sarse en forma ofensiva contra él. El amparo debe proteger a la persona concreta, pero no emitir juicios generales ni valoraciones políticas.

Esto último fue precisamente lo indebido: los magistrados ampliaron el alcance de su resolución al señalar que se atentó contra la libertad de expresión del periodista y de otros hipotéticamente amedrentados. Tal razonamiento, aunque políticamente entendible, es jurídicamente irrelevante: los jueces no pueden fallar en función de suposiciones sobre terceros. Más graves todavía fueron los argumentos para amparar contra la creación de la sección de la conferencia presidencial.

Esa decisión no constituye un acto de autoridad porque en sí misma no afecta a persona alguna. La afectación, de existir, provendría de lo que diga su conductora. La organización de temas en una conferencia de prensa no es un “decreto verbal”, como absurdamente lo calificó el tribunal. Menos aún puede afirmarse que cada sección de la mañanera deba formalizarse con

un decreto escrito.

La conferencia tiene sustento jurídico en el Reglamento de la Oficina de la Presidencia. Por el contrario, la sentencia, sin fundamento, sostuvo que “el simple nombre de la sección viola los derechos humanos a la información, prensa, expresión y pluralismo”. ¿Cómo puede ¡un nombre! vulnerar derechos humanos? ¿De dónde surge un supuesto “derecho al pluralismo”? Para colmo, la resolución dedica seis páginas a un análisis sociológico y político basado en pasajes de una novela, con referencias a documentos sin valor legal.

Un tribunal no debe construir sentencias sobre hipótesis políticas, ni fundarlas en obras literarias o valoraciones ideológicas. El deber judicial es claro: limitarse a la Constitución y a las leyes, sin extralimitarse en funciones que corresponden al debate público, no a los tribunales. ●

*Investigador de El Colegio de Veracruz
y Magistrado en retiro.
@DEduardoAndrade*

Alternancia por la vía pacífica e institucional

Ahora que el oficialismo está tejiendo para conformar la reforma electoral que les permita mantenerse en el poder varios años más, diversos personajes de la sociedad civil buscan el diálogo con el gobierno para construir una reforma consensuada. Al mismo tiempo, también el PAN, PRI y MC perfilan diversos documentos que recogen sus propuestas en la materia.

Platicando con varios involucrados en la redacción de la reforma electoral paralela a la del gobierno, se observa que, por muy acabadas que sean estas, es casi imposible que sean consideradas en la reforma electoral de Pablo Gómez.

La visión de ambos grupos sobre el tema es diametralmente diferente. Del lado del oficialismo se busca acotar a las minorías en el Congreso con la eliminación de los legisladores plurinominales. Al mismo tiempo, se pretende reducir sustancialmente las prerrogativas

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

 @píne usted:
 opinion@elfinanciero.com.mx

que en la actualidad tienen, además de otros temas que tienen que ver con el financiamiento público y privado, así como el acceso a los tiempos oficiales y a los medios de comunicación. Mientras que los opositores se pronuncian por reglas claras democráticas.

El gobierno busca destruir los puentes que les permitieron acceder al poder para que nadie más pueda pasar por ellos.

El camino que siguen los opositores a la reforma electoral camina hacia un callejón sin salida, si no se incorpora la movilización de la ciudadanía en todas las plazas públicas del país.

No basta con que se reúnan y firmen desplegados con sus propuestas, sino que se requiere un poder de convocatoria de tal envergadura que presione al gobierno a reconsiderar su postura intransigente.

La historia de las alternancias en el poder en el mundo, en la mayoría de los casos, ha sido por la vía pacífica; empero, hay otras que son violentas y que enfrentan a la población. Por ello, es menester que todos, absolutamente todos, hagan lo conducente para evitar que la sangre llegue al río. No entiende el gobierno que conformar una reforma electoral como una camisa de fuerza que impida moverse a los opositores, tarde que temprano, atentará contra la gobernabilidad y la paz social.

¿Será acaso que la incipiente dictadura mexicana quiere llegar a esos extremos y por ello mantiene un control férreo sobre las Fuerzas Armadas?

Veremos en los próximos meses cómo se desarrolla el periplo

de la reforma electoral oficialista. La decisión debe pasar por la aceptación de las opiniones diferentes al gobierno, ya sea a través de la representación en el Congreso, o de lo contrario, el gobierno será igual a los regímenes opresores de la región.

No les basta tener el control total de los órganos electorales, el Poder Legislativo y el Judicial, sino que también requieren construir un nuevo entramado legislativo para plasmar en la Constitución las nuevas leyes que imposibilitan la alternancia por las vías institucionales y pacíficas.

No obstante que los integrantes de la comisión electoral del gobierno han insistido en que se escucharán todas las voces de la sociedad en la elaboración de la reforma electoral, la realidad es que no se han girado invitaciones a los partidos de oposición y otros interesados para participar en algún ejercicio de parlamento abierto o de democracia participativa, aunque para el caso no tendrá ningún efecto práctico, porque las propuestas vertidas no servirían de nada en términos de la redacción final de la reforma electoral.

Exconsejeros del IFE-INE y exmagistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial hicieron

un llamado a un diálogo nacional amplio en favor de una democracia incluyente y plural en México, para que la reforma electoral sea producto del más amplio consenso. El planteamiento que se hace en torno a seis ejes de discusión es bastante interesante y, si estuviéramos ante un gobierno democrático, seguro se tomarían en cuenta; empero, será infructuoso en la medida que se ignore su contenido.

Fortalecer la representación política, preservar la autonomía e independencia de los organismos electorales, la designación de consejerías y magistraturas electorales por el Congreso, mantener el padrón y la credencial para votar bajo el resguardo del INE. Garantizar la fiscalización y la rendición de cuentas de los partidos. Además, modificar las reglas de elección de justicia electoral para privilegiar méritos, capacidad técnica e independencia, entre otros puntos relevantes.

Los impulsores del movimiento "consenso electoral" han insistido en el rechazo de expresiones que buscan dividir y confrontar. La reforma electoral debe discutirse con base en argumentos y propuestas, sin descalificaciones, y debe construirse desde el consenso democrático.

EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
nacional@cronica.com.mx



La oposición se incuba en Morena

Obviamente una cosa es decir no estoy de acuerdo, a decir no coincido en nada. Ominoso deslinde especialmente si proviene de la presidencia de la República, donde —al menos en la forma con o sin fondo— se controla el partido en el poder, sea o no una sucursal de Palenque.

Lo anterior tiene un motivo: la presidenta (con A), ha dejado a Gerardo Fernández Noroña solo con sus diagnósticos, pronósticos y profecías sobre el inevitable desgajamiento en Morena, a pocos días de verlo regresar a un escaño sin relevancia. Uno más bajo la coordinación de Adán Augusto López, quien a pesar de todo el “fuego amigo”, mantiene la divina protección.

Fernández Noroña, como parte de su exposición circular antes de dejar la presidencia de la mesa directiva de la Cámara de Senadores, cargo en el cual se desempeñó con su habitual histrionismo y relativo rigor legislativo (llegó al extremo de convertir al Senado en sala de disciplina inquisitorial, con todo y Sambenito) desde donde llama la atención.

Pero en su análisis interno simplemente dijo algo sabido y recontra sabi-

do: el gen caníbal reventará a Morena como lo hizo con el Partido Comunista o el más “light” de la Revolución Democrática.

Dijo en una entrevista con “La razón”:

“...Francamente, lo he dicho y lo creo: esta oposición va a desaparecer. Yo no les veo, al PRI y al PAN, camino. Movimiento Ciudadano ha venido aprovechando y ha ido avanzando, ahí, calladito; pero representa en esencia lo mismo. La oposición fuerte —espero que para eso falte mucho y tarde mucho en suceder— va a salir de dentro de nuestro movimiento...”

“...Sí, aunque eso va a tardar mucho. Pero yo creo que va a suceder. Es parte de los fenómenos políticos que se dan en general con movimientos tan importantes como el nuestro”.

El diagnóstico sin compromiso, la advertencia en abstracto, el disimulo sobre la evidente desunión interna, no resulta un ejercicio crítico real, es levantar

la mano en busca de un nuevo y mejor acomodo, pero al parecer la presidenta no mordió el anzuelo:

—¿Cómo ocurrió con el PRD, le preguntan?

“No. El PRD nunca fue gobierno (no se habla del gobierno; se trata del partido y son los mismos). Lo que pasa es que la experiencia más cercana puede ser usada para tergiversarse (¿ella sola?), por eso no la quiero usar, pero estoy siendo muy claro:

“Yo creo que va a ser, espero que dentro de muchísimos años —yo creo que ya me habrá chupado la bruja a mí cuando eso suceda—, que salga de nuestro movimiento la oposición. No veo oposición en la oposición, valga la paradoja... la oposición hoy no tiene ideas, no tiene proyectos, no tiene iniciativas; lo único que aporta es provocación y majadería”.

Si fuera posible aislar las últimas dos palabras, gozaríamos el mundo cínico: GFN critica las herramientas de su cami-

no político; sus usos y sus costumbres: el exhibicionismo, el escandalito, la gritería, la grosera condición entre el albur y la oratoria...

Su salida a escena, como si fuera Duverger, tuvo un efecto contrario: desde el Palacio Nacional le arreglaron su asunto.

—No, no coincido para nada (CSP). Hay mucha unidad de nuestro movimiento, mucha. ENTONCES NO COINCIDO EN NADA DE LO QUE DIJO”,

—¿Le genera alguna inquietud este tipo de afirmación?”.

“Tampoco. En nuestro movimiento hay libertad, cada quien tiene una opinión. En mi caso, pues no coincido con la declaración que dio. Hay mucha unidad, porque al final lo que nos interesa no es algo personal, sino el bienestar del pueblo de México”.

“No coincido en nada con lo que dijo”. ¡Tómala!

Pero (con todo respeto) sí debería la señora presidenta coincidir en algo: a Fernández Noroña, como dijo él mismo, se lo va a chupar la bruja. A ver si no se indigesta la hechicera...

¡Ay!, qué bonito es volar... ●

El gen caníbal reventará a Morena como lo hizo con el Partido Comunista o el más “light” de la Revolución Democrática



Hoy, el Congreso de la Unión vive una contradicción tan evidente como preocupante. El oficialismo no permite que existan voces opositoras que hagan públicos los casos de corrupción o involucramiento de personajes de la plana mayor de Morena con el crimen organizado. La semana pasada, la senadora Lilly Téllez fue objeto de un linchamiento político y mediático por atreverse a pedir que se investigue a Adán Augusto López, todavía coordinador de Morena en la Cámara alta. Lo que debió ser un planteamiento legítimo en el marco de la rendición de cuentas, se transformó en un escarmiento público, orquestado desde las filas del partido gobernante.

No es menor el nivel de ataques que ha recibido Téllez. Durante la sesión de la Comisión Permanente se atrevió a señalar en voz alta: "A unos metros de mí está el líder de un cártel, protegido por Sheinbaum". La escena fue transmitida en redes sociales y terminó con la huida silenciosa de Adán Augusto, quien evitó responder preguntas de la prensa. Lejos de abrir un debate serio, el oficialismo reaccionó con insultos. Gerardo Fernández Noroña ironizó con que había "una persona legisladora con problemas domésticos... anda buscando una barredora". Más grotesco aún fue el comentario de Yeidckol Polevnsky, exdirigente de Morena, quien pidió "traigan un psiquiatra, una camisa de fuerza". Expresiones más cercanas a una afrenta personal que a un debate parlamentario, que evidencian el desprecio hacia la libertad de expresión en el Congreso.

Lo contradictorio es que cuando las denuncias de corrupción rozan, aunque sea de manera mínima, a personajes vinculados con Morena, los temas simplemente no caminan en el Congreso. Expedientes congelados, comisiones sin convocatoria, todo un entramado para *blindar* a quienes forman parte del círculo político del partido en el poder. En cambio, cualquier señalamiento contra la oposición, aun sin pruebas, se magnifica hasta convertirse en escarnio nacional, con la complicidad de voceros y afines al oficialismo.

Ahí están los ejemplos recientes. Nunca se transparentaron los gastos del hijo del expresidente, en su viaje a Japón, realizado con recursos y logística de Estado, un signo más de

opacidad en un partido que presume ser austero. Morena, además, rechazó la creación de una comisión para investigar el rancho Izaguirre, pese a las pruebas, dudas públicas e investigaciones sobre su origen y funcionamiento; qué decir de las denuncias en torno a Hernán Bermúdez y el propio Adán Augusto, que se topan con un muro de silencio en el Congreso, protegidos por la mayoría oficialista.

El caso de Segalmex, con miles de millones de pesos desaparecidos, los desfalcos en programas sociales, contratos inflados en obras emblemáticas y las denuncias por enriquecimiento inexplicable de legisladores morenistas parecen borrarse de la agenda legislativa con una facilidad insultante. En contraste, basta con que un opositor o un ciudadano de a pie exprese una opinión y/o crítica para que se active un mecanismo de linchamiento público en tribuna, así como en redes sociales.

Conviene recordar que en el Congreso reside una de las conquistas democráticas más importantes: la libertad de expresión bajo el amparo del fuero político. No se trata de un privilegio, sino de una garantía para que las y los legisladores puedan hablar, denunciar y proponer sin miedo a represalias. Esa es la base de un parlamento libre: que cada voz, incluso la que incomoda, tenga cabida en la discusión pública. Pretender acallar a quienes piensan distinto, además de ser un atropello personal, es un retroceso institucional.

El episodio contra Lilly Téllez debería encender las alarmas no sólo por la violencia verbal y simbólica de la que es objeto, sino porque demuestra cómo Morena utiliza su mayoría para convertir el Congreso en un espacio de sumisión y obediencia, en lugar de mantenerlo como la arena de pluralidad que México necesita. En un país democrático, ninguna senadora o senador debería ser callado, mucho menos por exigir transparencia y rendición de cuentas.

El verdadero escarmiento no es el que vive la oposición en redes sociales por atreverse a hablar, sino el que sufre la ciudadanía al ver que el poder se utiliza para proteger a los cercanos y exhibir a los críticos. La política mexicana atraviesa por un momento en el que la libertad de expresión está bajo acoso, y el Congreso, en vez de defenderla, parece dispuesto a encenderla desde dentro.



Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

Nuestras primeras elecciones venezolanas

• Igualito en México con el TEPJF y la elección judicial.

Las elecciones judiciales de este año fueron fraudulentas. Morena utilizó el aparato del Estado para manipular los resultados finales. Publicaron acordeones que repartieron entre sus huestes con los nombres de los candidatos que había que votar. Ellos fueron los que ganaron.

Finalmente, los árbitros electores, primero el Instituto Nacional Electoral (INE), luego el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), legalizaron este resultado a pesar del fraude cometido. Fue nuestra primera elección venezolana. Fue el primer atisbo de lo que viene en materia electoral en nuestro país.

Nunca me ha gustado la comparación entre México y Venezuela, es decir, la idea de que el régimen lopezobradorista acabará convirtiéndose en lo que actualmente es el régimen bolivariano implementando por **Hugo Chávez** y **Nicolás Maduro**. No me gusta porque hay un mar de diferencias entre las dos naciones. Sin embargo, me temo que las similitudes comienzan a ser dignas de tomarse en cuenta en materia electoral.

El año pasado, en Venezuela se llevaron a cabo elecciones presidenciales. De parte del oficialismo se presentó **Maduro** a la reelección. Del lado opositor, el régimen prohibió la participación de **María Corina Machado** y tuvieron que lanzar a un candidato poco conocido: **Edmundo González**.

A pesar de que el chavismo utilizó todo el aparato del Estado para movillizar el voto a favor de **Maduro**, **González** ganó. Con la recopilación de 83% de las actas de las casillas electrónicas, que después subieron a un sitio de Internet, la oposición demostró que **González** obtuvo más del doble de votos (67%) que **Maduro** (30%).

Sin actas ni recuento de datos, el Consejo Nacional Electoral (CNE), controlado por el régimen, presentó otros resultados donde ganaba **Maduro** con 52% de los votos.

La Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia realizó un peritaje para establecer "la verdad" sobre los comicios. También controlado este órgano por el chavismo, ratificó los resultados fraudulentos del CNE sin presentar pruebas algunas.

Una vergüenza.

Igualito en México con el TEPJF y la elección judicial.

Con una diferencia. Aquí el control del régimen morenista sobre el INE y el TEPJF es sobre una mayoría de consejeros y magistrados, no como en Venezuela, donde el chavismo controla a todos los árbitros electorales. Aquí todavía hay una minoría en el INE y en el TEPJF que vio lo que vimos todos, es decir, el fraude de los acordeones. Votaron a favor de no validar la elección judicial los

consejeros del INE **Arturo Castillo**, **Martín Faz**, **Claudia Zavala**, **Dania Ravel** y **Jaime Rivera**. Y a favor de anular estos comicios los magistrados **Reyes Rodríguez** y **Janine Otálora** en el Tribunal.

Los siete dieron la lucha por evitar que se impusiera un proceso fraudulento en el proceso que realizó Morena para capturar al Poder Judicial de forma grosera.

Del otro lado, están los seis consejeros del INE que controla Morena y que, sistemáticamente, han votado a favor de resoluciones que favorecen a este partido: **Jorge Montaño**, **Norma de la Cruz**, **Rita Bell López**, **Uuc-kib Espadas**, **Carla Humphrey** y la presidenta, **Guadalupe Taddei**. Súmese los tres magistrados del TEPJF **Felipe de la Mata**, **Felipe Fuentes** y la presidenta **Mónica Soto**.

A pesar de que **Reyes Rodríguez** presentó pruebas sólidas sobre los acordeones, los jueces morenistas rechazaron anular las elecciones fraudulentas con una gran pereza argumentativa.

Sin recato alguno, ya desvergonzados en su alineación con el régimen lopezobradorista, imitando a sus pares venezolanos, salieron con el argumento de que no existía prueba alguna de que los acordeones se hayan utilizado para influir en el voto de los ciudadanos.

Falso. Los candidatos que aparecen en los acordeones son los que ganaron.

Como ha demostrado **Javier Aparicio**, académico del CIDE, en un estupendo análisis estadístico: "Los patrones de voto observados a nivel casilla sugieren una proporción significativa de votos inducidos o coordinados en favor de ciertas candidaturas. Es tan absurdo esperar que el voto para la Corte hubiera sido completamente aleatorio, como lo es el suponer que los acordeones deberían traducirse

en un voto uniforme o una supermayoría de votos en su favor en todas las demarcaciones. Lo que se observa en el resultado electoral del 1 de junio es una ventaja contundente de las candidaturas señaladas en ciertos acordeones, acompañados de la fragmentación y varianza propias de una elección con listas abiertas".

Lo que viene en la próxima reforma electoral es desaparecer a la minoría en el INE y en el TEPJF, que todavía se atreven a llamar fraude al fraude y, por tanto, proponen la anulación de los comicios. Lo que viene es que todos los árbitros electorales, todos, sean gente del régimen y que validen un fraude sin chistar. Como en Venezuela.



X: @leozuckermann



Francisco Guerrero Aguirre

Analista

X: @pacoguerreroa65

Voto de castigo

En el caso de Venezuela, el voto de castigo se manifestó de una manera brutal.

El electorado calibra su voto motivado por distintas razones. La cabeza, el estómago, el corazón y por supuesto el hígado, nos orillan a decidir el sentido de nuestro sufragio. En esa dirección, el voto de castigo se define por una combinación de múltiples factores.

El Diccionario Electoral del Instituto Nacional de Estudios Políticos define al voto de castigo como una muestra de desagrado con la situación económica. Si el elector está bien financieramente, opta por premiar al titular del puesto reelegiéndolo o reiterándole su apoyo a su partido; de lo contrario, los sanciona negándoles su voto.

En un espléndido reportaje elaborado para AP, David Riding, Jill Lawlessy y Nicholas Ricardo definen al 2024 como el año del voto de castigo. Ya sea a la izquierda o a la derecha, independientemente de cuánto tiempo hayan estado en el poder, los gobiernos en funciones de todo el mundo han sido castigados ese año por votantes descontentos.

El triunfo del partido republicano en las elecciones presidenciales de Estados Unidos fue sólo la última de una larga serie de derrotas para los partidos gobernantes en 2024, año en que alrededor de 70 países celebraron comicios, representando aproximadamente la mitad de la población global.

Como ha señalado Richard Wike, director de investigación de actitudes globales en el Pew Research Center: "Hay una sensación general de frustración con las élites políticas, viéndolas como desconectadas, que atraviesa líneas ideológicas".

Como lo apunta Steven Levitsky, de la Universidad de Harvard, desde la pandemia en 2020, los gobernantes han sido removidos del cargo en 40 de 54 elecciones en democracias occidentales, revelando "una enorme desventaja para los gobiernos".

Durante 2024, en Gran Bretaña, los conservadores de centro-derecha sufrieron su peor resultado desde 1832 en

las elecciones de julio, que devolvieron al Partido Laborista de centro-izquierda al poder después de 14 años.

En Asia, un grupo de partidos de oposición liberales de Corea del Sur, liderados por el Partido Democrático, derrotó al gobernante Partido del Poder Popular, conservador en las elecciones parlamentarias de abril.

En Sudáfrica, el Congreso Nacional Africano, que había gobernado durante tres décadas desde el fin del *apartheid*, perdió su mayoría en las elecciones de mayo y se vio obligado a formar una coalición con partidos de la oposición.

En América Latina, México representó la excepción a la creciente tendencia de voto de castigo a nivel mundial con el contundente triunfo del partido oficialista en las elecciones presidenciales del año pasado.

En el caso de Venezuela, el voto de castigo se manifestó de una manera brutal. La oposición triunfó con 81.7% del total. No obstante, en las dictaduras el voto de castigo nunca es reconocido. Gracias a un fraude grosero, Maduro comenzó un tercer mandato, que se extenderá hasta 2031.

Ya en 2025, el voto de castigo sigue su camino triunfal. El gobierno boliviano sufrió una derrota histórica en las pasadas elecciones presidenciales. Gracias al voto de castigo, la izquierda boliviana dejará finalmente el poder.

Si el elector está bien financieramente, opta por premiar al titular del puesto reelegiéndolo.

BALANCE

En medio de un ciclo de voto de castigo que viene desde 2024, América Latina entrará en una secuencia de elecciones presidenciales entre agosto de 2025 y noviembre de 2026. Tendremos elecciones presidenciales en Bolivia (segunda vuelta), Honduras, Chile, probablemente Haití, Costa Rica, Perú, Colombia, Brasil y Nicaragua.

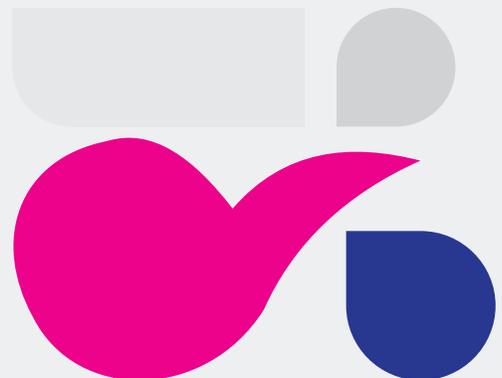
Será interesante observar si el ciclo de voto de castigo que comenzó en 2024 continúa o si los gobiernos en turno tienen la capacidad de mantenerse en el poder. En este escenario, la independencia e imparcialidad de las instituciones electorales será crucial para garantizar que la voluntad popular sea respetada.



OPINIÓN destacada

26 de agosto 2025

Mexiquense vota,
es justo





El canto de El Mayo y el desafío de Lilly

No es cualquier cosa que **El Mayo Zambada**, 77 años, se haya declarado culpable ante la justicia de Estados Unidos de conspiración y conducción de una empresa de delincuencia organizada para importar y distribuir drogas en Estados Unidos. Con eso libra la pena de muerte.

No se necesita un sesudo análisis para concluir qué, a cambio, soltó la sopa.

El capo ya aceptó que el Cártel de Sinaloa, que encabezó por décadas junto a **El Chapo Guzmán**, alentó la corrupción México, al pagar a policías, comandantes, militares y políticos para que le permitieran operar libremente.

Algo que los sucesivos gobiernos mexicanos ya sabían, pero que dejaron pasar por miedo o complicidad.

Pero falta lo más importante. Poner nombre y apellido a narcopolíticos, narcomilitares, narcopolicías, narcogobernantes...

*El tema de **El Mayo** se planteó en la mañana de ayer. La presidenta **Sheinbaum** lucía incómoda con las preguntas. Las dos primeras las contestó casi con monosílabos.

La tercera fue la vencida. Dijo que lo que haya declarado el narcotraficante de cualquier tema que tuviera que ver con México "tiene que pasar por pruebas y por la Fiscalía General de la República".

Nadie sostiene lo contrario. Se tendría que investigar antes de proceder. La pregunta es ¿hay voluntad de hacerlo?

Ya vimos lo que pasó en los casos del general **Salvador Cienfuegos**, con **AMLO**, y ahora con **Julio César Chávez Jr.** Ya está en su casa en libertad condicional.

***Lilly Téllez** teme por su vida. Lo dijo en una segunda entrevista con la cadena estadounidense Fox.

La senadora del PAN asegura que la presidenta

Sheinbaum amenaza con proceder penalmente en contra de ella, y que la quieren sacar del Senado para meterla a la cárcel.

Sheinbaum aseguró ayer que se **Lilly** se "victimiza", y que es falso que haya pedido su desafuero.

"No me victimizo, al revés; dije que no daría un paso atrás", reviró **Téllez**.

Revisamos las primeras declaraciones de la presidenta **Shienbaum**, después de la primera entrevista de **Lilly** con la cadena Fox. Dijo textual: "No es menor que una senadora de la República haya dado una entrevista a un medio extranjero, pidiendo la intervención".

La Presidenta comparó a la senadora con los conservadores que fueron a Europa a pedir que el emperador **Maximiliano** viniera a gobernar México.

Subrayó que la soberanía es un principio irrenunciable y que cualquier intento de presión externa será enfrentada con medidas legales clara.

*A juzgar por lo que declara, es evidente que **Gerardo Fernández Noroña** ni siquiera ha visto la entrevista con la cadena Fox de Estados Unidos que ha convertido a **Lilly Téllez** en la villana favorita del régimen.

En ningún momento pide una intervención militar. La senadora del PAN dice que es "bienvenida" la ayuda de los vecinos del norte para combatir los cárteles de la droga que han sembrado terror y muerte en nuestro país.

En Morena, de la presidenta **Sheinbaum** para abajo, dicen que "colaboración sí, sumisión no". Es la consigna.

Sugiero respetuosamente al oficialismo a consultar el Diccionario de la Real Academia. Dice que colaboración es sinónimo de ayuda.

Sostiene **Noroña** que el miércoles habra una "sesión dura" en el Senado. "Vamos a discutir la posición de traición a la Patria de la bancada de Acción Nacional".

El presidente de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo no está de acuerdo que el asunto se trate como un "comportamiento personal" de la senadora **Lilly Téllez**. Es de toda la bancada del PAN, generaliza.

"Son simpáticos. Dicen que están en contra de la militarización del país y piden la intervención del ejército de Estados Unidos para salvar a la patria", puntualiza.

Adelantó que tiene "una sorpresa grandecita" que dará a conocer el 1 de septiembre.

*La presidenta **Sheinbaum** presumía la semana pasada un récord en Inversión Extranjera Directa durante el primer semestre de 2025: 34 mil 265 millones de dólares.

El exvocero de la SHCP, **Alejandro Rodríguez**, experto en finanzas, nos advertía entonces que había que esperar los datos de la balanza de pagos del Banxico para ver cuánto dinero entró realmente.

Gabriela Siller, directora de Análisis Financiero del Grupo Financiero Base, puso un mensaje ayer en su cuenta de X, en el que pone las cosas en su lugar: en el primer semestre la inversión extranjera neta en México cayó 9.57% respecto al mismo periodo del año pasado.

EL UNIVERSAL

**SALVADOR
GARCÍA SOTO**

SERPIENTES Y ESCALERAS



El primer canto de El Mayo

El capo protegido por excelencia del narcotráfico mexicano, Ismael "Mayo" Zambada García, hoy enfrenta la posibilidad de terminar sus días en una cárcel de Estados Unidos, luego de que ayer se declaró "culpable" de todos los delitos que le imputan el Departamento de Justicia y la DEA. En una audiencia que encabezó el juez Bryan Cogan, de la Corte Federal de Brooklyn, en Nueva York, El Mayo confesó que durante 50 años operó impunemente en México, gracias al soborno que daba a "policías, militares y políticos" a los que les pagaba protección, mientras traficaba más de 1 millón y medio de kilos de cocaína hacia territorio estadounidense, a donde también mandaba fentanilo, metanfetaminas y marihuana, según su propio testimonio.

"Estamos aquí para anunciar una victoria histórica para el Departamento de Justicia, nuestras fuerzas del orden y Estados Unidos. El capo de la droga Ismael Zambada García ha confesado toda una vida de crímenes al servicio del Cártel de Sinaloa, una organización terrorista extranjera. El Mayo pasará el resto de su vida tras las rejas. Morirá en una prisión federal estadounidense, donde pertenece", dijo ayer la fiscal general estadounidense Pam Bondi, tras la declaración de culpabilidad del capo mexicano a quien le espera una condena de cadena perpetua.

Y aunque El Mayo reconoció la impunidad de la que gozó por más de cinco décadas, que abarcan los gobiernos priistas de José López Portillo, Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari y de Ernesto Zedillo, así como las administraciones panistas de Vicente Fox y Felipe Cal-



derón y el gobierno morenista de Andrés Manuel López Obrador, en cuyo sexenio fue secuestrado y llevado a Estados Unidos, ayer en su audiencia, donde narró con pormenores cómo comenzó en la actividad criminal a los 19 años, en 1969, y cómo fundó el Cártel de Sinaloa a partir de la década de los 80, el narcotraficante no mencionó ningún nombre de políticos, militares o policías a los que les pagaba a cambio de protección.

Porque, de acuerdo a su abogado Frank Pérez, Zambada "no dará nombres" y su declaración de culpabilidad no significa que tenga un acuerdo o una negociación para convertirse en "informante" o en "testigo protegido" del gobierno de Estados Unidos. "Él no dará nombres porque toda la in-

formación relevante ya está en las pruebas presentadas en la Corte. Aceptó reconocer su culpabilidad porque no tenía sentido declarar inocencia ante la evidencia acumulada en la causa en su contra", dijo el defensor de El Mayo.

Pero si la decisión de Zambada, como afirma su abogado, es no cooperar con la justicia estadounidense y no dar información, nombres e identidades de las autoridades mexicanas a las que sobornó durante décadas con pagos millonarios a cambio de que lo dejaran operar impunemente el trasiego de drogas hacia Estados Unidos, el capo tampoco la tendrá fácil. Además de la "cadena perpetua" que ayer anuncia la fiscal Bondi, también el gobierno de Estados Unidos le exigirá el pago de 15 mil millones de dólares como compensación por los crímenes cometidos en contra de los estadounidenses.

Si el capo acepta pagar eso a cambio de mantener su silencio, una vez que se ha declarado culpable, se confirmaría que el tamaño del negocio del narcotráfico en México es incommensurable y que genera fortunas que ninguna otra actividad lícita logra generar en el país. Por el contrario, si Zambada no puede cubrir la multimillonaria cantidad que le exigen los estadounidenses, la única salida que le quedaría sería revelar los nombres de los políticos, policías y militares a los que dijo haber sobornado a lo largo de su reinado criminal de cinco décadas.

¿Será que el primer "canto" de El Mayo ayer en la Corte de Brooklyn también fue el último y el capo se resignará a terminar sus días en una cárcel estadounidense y a pagar 15 mil millones de dólares? O será que, en una de esas, ¿el capo protegido por excelencia del narco mexicano se termina decidiendo a volver a cantar? ●

@SGarciaSoto

De acuerdo con su abogado, Zambada "no dará nombres" y no se convertirá en informante del gobierno de EU.



El Mayo Zambada y el elefante en el cuarto

Construir un emporio criminal como el Cártel de Sinaloa, capaz de traficar miles de toneladas de droga y parar una ciudad como Culiacán con sus sicarios armados, hubiera sido imposible sin contar con una red de funcionarios corruptos que garantizara impunidad a sus integrantes.

Sin embargo, escribir esa obviedad no es lo mismo que escucharla de boca de uno de sus fundadores, como sucedió ayer con **Ismael El Mayo Zambada**, quien, en una declaración de nueve minutos, confesó ante el juez **Brian Cogan**, de la Corte de Distrito del Este de Nueva York, que durante casi medio siglo su organización "alentó la corrupción en mi país al pagar a policías, comandantes militares y políticos que nos permitieron operar libremente".

Durante el periodo al que se refería **Zambada**, entre 1980 y 2024, gobernaron México distintos partidos políticos: PRI, PAN y Morena. Si sus dichos son válidos para uno de ellos, lo son para todos.

Ayer, la clase política mexicana completa fue puesta en entredicho, pues no sólo ha sido incapaz de generar justicia para las víctimas de los cárteles de la droga —en este caso, del de Sinaloa—, sino que los servidores públicos acusados de colusión con el narcotráfico son una rara excepción en este país.

¿O a cuántos funcionarios conoce usted que hayan sido procesados aquí por sus relaciones con el clan formado por **El Mayo Zambada** y **El Chapo Guzmán**? Ni siquiera quienes permitieron el montaje sobre el homicidio de **Héctor Melesio Cuén**, el día que fue secuestrado **Zambada**, han ido a prisión.

La justicia, nuevamente, tuvo que llegar desde el extranjero. México quedó exhibido otra vez como un país sin Estado de derecho. Un país cuyo gobierno se quejó de la manera en que se llevaron **El Mayo**, pero que no ha tenido voluntad siquiera de investigar los hechos del 25 de julio de 2024, en el que hubo al menos una persona asesinada y varias desaparecidas, además de actos de obstrucción a la justicia.

El oficialismo podrá seguir jugando el juego de que no hay evidencias que apoyen las confesiones muy generales que hizo ayer **Zambada**, mismas que no tuvo el rigor de pedir en el caso de **Genaro García Luna**, porque éste afecta a otro partido (del mismo modo que sólo señala a uno de los exfuncionarios de Pemex acusados de corrupción en Estados Unidos porque da la casualidad de que es panista). Pero ¿hasta cuándo podrá seguir haciéndose el desentendido?

Incluso suponiendo que los sobornos del Cártel de Sinaloa se detuvieron al llegar Morena al poder, ¿por qué no hay ningún funcionario procesado en México por haberse coludido con esa organización criminal durante los 38 años previos?

La salida fácil del gobierno es que hay que presentar pruebas, pero ¿quién es el responsable de recabar esas evidencias?

Ayer, en la conferencia más nutrida de funcionarios de procuración de justicia que se recuerde en la historia moderna de EU, la fiscal estadounidense **Pam Bondi** dejó claro que el Cártel de Sinaloa se enriqueció gracias a la corrupción en México. ¿Acaso la respuesta del gobierno mexicano va a ser esperar a que Washington aporte pruebas concretas antes de proceder contra alguien y, mientras tanto, hacer como que no le están hablando?

Los dichos de **El Mayo**, quien señaló el elefante en el cuarto, ameritarían que el Estado mexicano emprendiera su propia investigación. Es verdad, una acción así sería de lo más delicado, sabiendo lo cerca que tocó el Cártel de Sinaloa al gobierno anterior, con el saludo del expresidente **Andrés Manuel López Obrador** a la madre de **El Chapo Guzmán**, así como las decenas de denuncias que hubo sobre la operación de ese grupo criminal a favor de Morena durante las elecciones locales y federales de 2021 en Sinaloa.

Pero si México no hace nada, no solamente estará demostrando al mundo su incapacidad de procurar justicia, sino corre el riesgo de que Estados Unidos comience a echar mano —para sus intereses concretos— del arsenal informativo que **El Mayo** y el resto de los capos detenidos seguramente le están proporcionando. Pues a **Zambada** no sólo le preocupaba salvar la corta vida que le queda, sino también el bienestar de su familia.



Los 15 mil millones de El Mayo y el fin de una leyenda criminal

El capo más escurridizo y multimillonario de México, Ismael “El Mayo” Zambada, terminó por rendirse. En los ocho minutos que duró su mensaje ante el juez Brian Cogan relató su participación en el narcotráfico desde su adolescencia hasta el día de su captura o entrega pactada, en julio de 2024.

Ante la Corte federal de Nueva York, Zambada se declaró culpable de haber dirigido durante más de medio siglo al Cártel de Sinaloa, traficando al menos 1.5 millones de kilos de cocaína, además de fentanilo, heroína y metanfetaminas; admitió que ordenó asesinatos y pagó sobornos a policías, militares y políticos.

Zambada aceptó un decomiso histórico de 15 mil millones de dólares, una cifra que, en términos prácticos, equivale a todo un imperio corporativo oculto, incluidas empresas de ganado, de productos lácteos, constructoras, guarderías, parques acuáticos y estaciones de servicio.

Las investigaciones del Departamento del Tesoro habían ido dibujando ese mapa desde hace más de quince años. La Nueva Industria de Ganaderos de Culiacán, con su marca “Lechería Santa Mónica”, fue uno de los primeros negocios señalados como fachada. Después vinieron Jamaro Constructores,

Multiservicios Jeviz, la Estancia Infantil Niño Feliz, y empresas tan insólitas como el Parque Acuático Los Cascabeles o la Plaza Lomas de Culiacán. Todas, piezas del rompecabezas financiero de la familia Zambada.

Si se le midiera con la misma vara que a los multimillonarios mexicanos, El Mayo, con los 15 mil millones de dólares que le adjudica el gobierno de EU, se colocaría en el podio inmediato después de Carlos Slim, cuyo patrimonio ronda los 82.5 mil millones, y de Germán Larrea, con 28.6 mil millones. En la lista de *Forbes*, el viejo capo sería el tercer hombre más rico del país, lo que revela hasta qué punto el crimen organizado ha sido una de las grandes industrias mexicanas.

Aun así, la experiencia con Joaquín “El Chapo” Guzmán muestra lo limitado del alcance real para recuperar el dinero. A Guzmán le impusieron una condena económica de 12 mil 600 millones de dólares y, años después, las autoridades reconocieron lo poco que habían logrado confiscar. Con El Mayo podría pasar lo mismo.

Mientras tanto, en México, el

episodio abrió un nuevo frente político. La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que cualquier tema que tuviera que ver con nuestro país tiene que pasar por pruebas y por la Fiscalía General de la República; porque “hay un procedimiento”. El asunto es que el procedimiento ya fue unilateral, cuando las agencias estadounidenses operaron a espaldas de la administración mexicana para llevarse a El Mayo.

Vale la pena recordar la entrevista que Julio Schererle hizo a Zambada en marzo de 2009, y que fue publicada el 3 de abril de ese año en *Proceso*, la primera y única vez que el capo permitió que un periodista lo retratará cara a cara. Ahí confesó lo que seguramente sucedería tras su captura: “Si me atrapan o me quiebran, nada cambia”, dijo, “seguiré la misma cosa, y a lo mejor se ponen peor las cosas”. Admitió que jamás pisó una cárcel porque no soportaría estar encerrado y que siempre preferiría morir a vivir tras las rejas.

Scherer justificó aquella incursión con una frase que se volvió sentencia periodística: “Si el Diablo me ofrece una entrevista, bajo a los infiernos”. Era la manera de decir que la búsqueda de una buena historia exige arriesgarse hasta las entrañas de lo oscuro. En julio del año pasado, 15 años después, la justicia estadounidense bajó a su infierno, no para entrevistarlo, sino para sus traerlo sigilosamente y llevarlo ante la misma corte neoyorquina donde fue juzgado su compadre, El Chapo Guzmán. ●

@MarioMal

Sería el tercer hombre más rico, lo que revela que el crimen ha sido una de las grandes industrias mexicanas.

CARLOS LORET DE MOLA

HISTORIAS DE REPORTERO



La grieta

Hay dos frentes abiertos entre Morena y uno de sus partidos aliados, el Verde Ecologista (PVEM). ¿Por qué es relevante esto? Porque los dos frentes ya significan una grieta en la coalición gobernante y si no se procesan bien, pueden derivar en una fractura que ponga en riesgo las mayorías aplastantes del régimen en el Congreso.

El primer frente es la reforma electoral. El plan morenista de re-

ducir el financiamiento a los partidos políticos y desaparecer los asientos plurinominales en el Congreso es letal para el Partido Verde, y también para otro de sus aliados, el Partido del Trabajo (PT). Partidos minoritarios como ellos, centran su fuerza política en las plurinominales —que con una sagaz ingeniería electoral que se aprovecha de los huecos en la ley les arroja nutridas bancadas— y en el financiamiento público, el

dinero del presupuesto que su sola existencia les garantiza.

PVEM y PT han dejado claro en la Secretaría de Gobernación que ellos NO quieren ni recorte al presupuesto ni sequía de plurinominales. Y que, si el gobierno presenta la reforma electoral con esos planteamientos, ellos no la van a aprobar. Morena no tendría los suficientes votos.

El segundo frente abierto entre Morena y su aliado verde es la gubernatura de San Luis Potosí. Cuentan las fuentes que el actual mandatario, emanado del PVEM, Ricardo Gallardo, está empeñado en dejar en su lugar a su esposa, la senadora Ruth González Silva. Cuenta para ello con el apoyo del dueño del partido, Jorge Emilio González Martínez, “El Niño Verde”. La candidatura de la senadora/primer dama no tiene inconvenientes legales afuera ni adentro: la ley antinepotismo no entra en vigor en la elección del 2027 cuando se

renueva la gubernatura en San Luis Potosí y el Partido Verde —a diferencia de Morena— no adoptó ningún estatuto interno para que entrara en vigor antes.

El problema es que Morena no quiere apoyar a la esposa del mandatario estatal. No sólo por el tema del nepotismo —que por impulso de la presidenta Claudia Sheinbaum, el partido adoptó ya para las elecciones del 2027— sino porque en muchos sectores del claudismo están viendo en esa elección la oportunidad de deshacerse de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, uno de los brazos de López Obrador en el actual gobierno. ¿Qué mejor que ofrecerle la candidatura al gobierno de su estado natal? Morena ha intentado que el PVEM apoye a

Rosa Icela, pero el gobernador no quiere. Quiere dejar a su senadora esposa. Y sin el apoyo del Verde, ganar SLP se antoja complicadísimo para Morena.

SACIAMORBOS

En cambio, donde no hay frente abierto ni grieta, es en el otro estado que Morena cedió al Verde a cambio de su apoyo en la coalición gobernante: Quintana Roo. Dicen las fuentes que aparentemente ahí ya se pusieron de acuerdo El Niño Verde y El Niño Guinda (Andy López Beltrán) para que el candidato sea el secretario de Finanzas estatal, Eugenio “Gino” Segura. En caso de que algún tema de paridad de género se cruce, el Plan B sería la alcaldesa de Benito Juárez (donde está Cancún), Ana Paty Peralta. ●

historiasreportero@gmail.com

ANTILOGÍA

RICARDO
MONREALricardomonreal@yahoo.com.mx
@RicardoMonrealADe Pablo Escobar
al Mayo

Los dos cárteles icónicos del submundo del narcotráfico latinoamericano han sido el de Medellín y el de Sinaloa. El primero operó entre las décadas de 1970 y 1980, mientras que el segundo viene de un poco más atrás, de los años sesenta del siglo pasado.

Sus figuras centrales, en momentos distintos, fueron perseguidas sistemáticamente por las agencias estadounidenses y latinoamericanas, hasta su captura o muerte. Pablo Escobar nunca estuvo detenido en territorio de la Unión Americana y prefirió morir en un enfrentamiento directo antes que ser extraditado. Ismael Mayo Zambada también rehuyó la extradición hasta que un día, de acuerdo con algunas versiones, fue sustraído de territorio mexicano para su entrega en suelo estadounidense.

Tanto ayer, en diciembre de 1993, cuando fue abatido Pablo Escobar en Medellín, como hoy, en agosto de 2025, cuando se anuncia la declaratoria de culpabilidad de Ismael Zambada, en Estados Unidos se informó que los cárteles habían sido *decapitados*, y sus estructuras criminales, liquidadas. Sin embargo, entre los 32 años que transcurrieron entre uno y otro evento, el narcotráfico -como riesgo de salud pública- amenaza a la seguridad nacional, y el fenómeno

criminal no disminuyó; al contrario, se ha vuelto cada vez más letal, amenazante y retador.

Y aquí es donde nacen las diferencias de estrategia, enfoque y maneras de combatir un mismo flagelo que amenaza por igual a la población estadounidense, a la mexicana, a la latinoamericana y a la de otros continentes.

El esquema de *decapitar* a los cárteles es importante, pero no determinante para acabar con la criminalidad asociada al tráfico de drogas. Por supuesto que es importante extinguir la protección policial, judicial y política que permite a los cárteles crecer y reproducirse, y no hay que eludir ni sacarle la vuelta a ese paso, pero si no hay en paralelo una atención a las causas sociales, culturales, educativas, económicas y de desarrollo para los sectores más vulnerables y expuestos de la población (adolescentes, jóvenes, personas en situación de pobreza y sectores sociales marginados), los cárteles y las drogas seguirán transformándose, pero no extinguiéndose, como es el propósito de todos los gobiernos

Mientras no se reduzca la demanda, habrá oferta. Mientras solo se privilegie el enfoque punitivo y se descuide el ángulo de la salud pública, habrá países que pongan las personas muertas, y otros, las que padecen adicciones. Sería conveniente que el esquema de seguridad que se está preparando entre los gobiernos de México y EE. UU. contemple un enfoque integral e integrado sobre el uso y abuso de las drogas ilícitas.

El otro ángulo que debemos destacar es el uso y abuso político-partidista de la figura del Mayo. Hay una competencia entre los partidos por deslindarse de este personaje y endosárselo al de enfrente, sin caer en cuenta que la longevidad y transversalidad del Cártel de Sinaloa y del mismo capo hablan de estructuras y prácticas que siguen intactas allí, y si no se desmantelan mediante una política integral de Estado, pluripartidista, multidimensional y de amplio consenso ciudadano, seguiremos viendo el surgimiento de más Mayos, y su captura y enjuiciamiento en otros países.

Así que esto aún no acaba. ■

PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA
PATTERSON

Muchos se preguntan si no es momento de que Claudia Sheinbaum, líder del movimiento, aproveche la oportunidad para buscar la salida del ex gobernador tabasqueño; después de todo representa lo negativo para la imagen de Morena

Adán, el cadáver político útil

De acuerdo, el título de la columna, Adán el cadáver útil, puede ser demasiado drástico, pero clarifica el argumento. Para la presidenta Claudia Sheinbaum es más conveniente un debilitado Adán Augusto López como líder del Senado que las olas que desataría un intento de remoción en este momento.

El escándalo que ha generado la orden de aprehensión contra Hernán Bermúdez, quien fuera secretario de Seguridad en Tabasco y presunto líder de un cártel criminal, ha drenado el capital político de quien lo llevó a ese puesto, Adán Augusto López. No es la única abolladura, pero sí la más severa, en la imagen del otrora secretario de Gobernación de López Obrador y rival de Sheinbaum por la candidatura presidencial.

Adán se ostentaba como una especie de contrapoder en Morena, a partir del control de la llamada Cámara alta. No pretendía insubordinarse al Ejecutivo, pero sí hacerse útil bajo la lógica de su propia agenda y fortalecer una base de poder personal y política, gracias a las negociaciones clave que el Poder Legislativo sostiene con gobernadores, funcionarios, sindicatos y partidos políticos. Acataba las indicaciones de Palacio, pero siempre en sus propios términos con el fin de beneficiarse políticamente.

En realidad, su proyecto personal tenía pocas posibilidades de éxito, aun sin el escándalo del cártel *La Barredora*. Por más que la fórmula de López Obrador para evitar escisiones le había insuflado de una vida postsexenal artificial, luego de quedar en tercer lugar en la contienda por la precandidatura presidencial. El problema de Adán Augusto es de fondo. Que carece del ADN de Morena y la sensibilidad de este partido respecto a las causas populares es evidente. El tabasqueño siguió siendo priista todavía 12 años más y coordinador de campañas de ese partido en contra de candidatos del obradorismo en su estado. Cambió de casaca cuando le quedó claro que no tenía oportunidad de llegar a

ser gobernador vistiendo de tricolor. Pero su idiosincrasia, lenguaje y comportamiento es el de un priista de viejas prácticas; ni siquiera por imitación ha logrado mimetizarse con los usos y costumbres del movimiento del que ahora forma parte. De allí sus escándalos, abrazos vergonzantes con personajes impresentables, dichos de macho alfa, grillas burdas para favorecer a sus ahijados y ahijadas.

El escándalo del cártel de *La Barredora* apresuró su desplome político. Salvo algún incondicional, han desaparecido los muchos dispuestos a recibir una venia o un favor del coordinador de Morena en el Senado; hoy no hay quien se arriesgue a recibir

La prioridad de la Presidenta respecto al Senado es la tramitación rápida y eficaz de iniciativas y presupuestos

un beso del diablo que podría ser mortal. La búsqueda del ex colaborador de Adán Augusto sigue en marcha y nadie puede saber a ciencia cierta en qué terminará la investigación, sobre todo porque el asunto fue exhibido originalmente por autoridades estadounidenses y lo mantienen vivo.

Por lo mismo, muchos se preguntan si no es momento para que Sheinbaum, líder del movimiento, aproveche la oportunidad para buscar su salida. Después de todo, constituye un negativo para la imagen de Morena, por no hablar de los roces y tensiones que han existido a raíz de las actitudes, antes y ahora, del atrabancado tabasqueño.

Pero bien mirado, Claudia Sheinbaum no tendría motivos para apresurarse. La prioridad de la Presidenta respecto al Senado es la tramitación rápida y eficaz de iniciativas, nombramientos y presupuestos que necesita la administración. Los acontecimientos han convertido a Adán Augusto

en un alfil urgido de hacerse útil. En el peor de los escenarios está en juego mucho más que su carrera política y él lo sabe. Es notoria la disposición del Senado para transitar las prioridades de Palacio en los últimos días. Y, por otro lado, tras 12 meses de operación como líder de la cámara, cuestionado o no, Adán y su equipo están familiarizados con la complicada red de comisiones, representantes de partido, negociaciones en marcha propias de la vida parlamentaria. Particularmente, en la intensa agenda que se viene en los últimos meses del año.

En algún momento la salida de Adán Augusto habrá de darse, pero salvo algún imponderable, no hay razón para precipitarla. Por más que esté "cantada", genera costos. En lo inmediato, porque la pugna entre las corrientes para hacerse de esta poderosa posición provocaría una grilla inevitable. Un ruido político que Palacio no desea por ahora. Ni es un momento en el que le convenga a la Presidenta la imagen de que ha impuesto a su propia pieza. No lo necesita, considerando que lo que le interesa es sacar adelante sus pendientes legislativos.

Y segundo, no hay que olvidar que Adán Augusto López está allí porque López Obrador diseñó esa fórmula de sucesión o competencia interna. El ganador se quedaba con el Poder Ejecutivo, los perdedores con el Legislativo. En nada ayuda a Claudia Sheinbaum ser ella la que ponga fin a ese diseño. Mucho mejor que las cosas caigan por su propio peso. López Obrador es un animal político y asumirá, o ya lo hizo, que Adán Augusto se ha convertido en un lastre para el movimiento. Pero sería políticamente incorrecto que sea Palacio quien precipite el cambio. Mejor esperar el consenso. El ex presidente nunca dijo por cuánto tiempo había que mantener el arreglo interno, pero 11 meses podría parecer demasiado poco en algunos círculos. Todo indica que las circunstancias desdibujaron por sí mismas el reparto original. Mientras tanto, no hay prisa porque el tiempo corre a favor del Ejecutivo. Hay cadáveres útiles, pero eventualmente todos terminan por apestar. ■



ALFREDO SAN JUAN